



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2012

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2012	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	11
1.4 Sector Financiero	11
1.4.1 Tasas de Interés	19
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	20
1.4.3 Mercado Cambiario	21
1.4.4 Base Monetaria	22
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	22
1.5 Sector Externo	25
1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2012	25
1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2012	26
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	30
2.1 Introducción	30
2.2 Evolución respecto al año anterior	32
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	32
2.2.2 Ingresos presupuestarios	33
2.2.3 Gasto presupuestario	35
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	60
2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo	64
2.3 Principales diferencias respecto al programa	68
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	68
2.3.2 Ingresos presupuestarios	68
2.3.3 Gasto presupuestario	70

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	72
3.1 Introducción	72
3.2 Deuda del Gobierno Federal	72
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	73
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	76
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	78
3.3 Garantías del Gobierno Federal	79
3.4 Deuda del Sector Público Federal	80
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	83
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2012	84
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	90
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	90
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Julio-Septiembre de 2012	91

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2012.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2012.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2012.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

La evolución de los principales indicadores macroeconómicos señala que durante el tercer trimestre de 2012 la economía mexicana continuó en proceso de expansión. El ritmo de crecimiento se moderó como consecuencia de la desaceleración de la demanda externa. En este sentido, la producción industrial de los Estados Unidos siguió perdiendo dinamismo, lo que repercutió en el avance de las exportaciones no petroleras. De manera más general, la recuperación de la actividad económica global y sus perspectivas para los siguientes trimestres se debilitaron y persistió una incertidumbre elevada debido a la frágil situación fiscal y financiera de varios países industriales.

Por otro lado, la demanda interna continuó creciendo a una tasa elevada. El crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito. Además, la inversión pública permaneció en un nivel elevado.

Se proyecta que durante el tercer trimestre de 2012 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una expansión anual de alrededor de 3.3 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el segundo trimestre de 2012 el PIB creció a una tasa anual de 4.1 por ciento en términos reales. Al considerar el efecto estacional, el PIB tuvo una expansión trimestral de 0.9 por ciento.

Las actividades primarias aumentaron a un ritmo anual de 9.5 por ciento. Este resultado se debió, principalmente, a la mayor producción de cultivos como: maíz en grano, tomate rojo, chile verde, avena forrajera, sorgo en grano, uva y caña de azúcar. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la producción en el sector agropecuario disminuyó a un ritmo trimestral de 0.2 por ciento.

La producción industrial registró un crecimiento anual de 3.6 por ciento, lo que se tradujo en un aumento trimestral de 0.6 por ciento al excluir el efecto estacional. A su interior:

- La minería se redujo a un ritmo anual de 0.3 por ciento. Al considerar el factor estacional, esta actividad no presentó variación en relación con el trimestre previo.
- La producción manufacturera se expandió a un ritmo anual de 4.5 por ciento, cifra que implicó un incremento trimestral de 1.5 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Esta evolución estuvo relacionada con la mayor fabricación de equipo de transporte, industria alimentaria, productos metálicos, industrias metálicas básicas y maquinaria y equipo, principalmente.
- La construcción se incrementó a una tasa anual de 4.9 por ciento como consecuencia de las mayores obras de edificación y de ingeniería civil. Al eliminar el factor estacional, este sector aumentó a una tasa trimestral de 0.5 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua creció a un ritmo anual de 1.2 por ciento debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector avanzó 0.2 por ciento con respecto al trimestre anterior.

La oferta de servicios tuvo una expansión anual de 4.4 por ciento. Al eliminar el efecto estacional, las actividades terciarias avanzaron a un ritmo trimestral de 1.1 por ciento. A su interior:

- El comercio aumentó a una tasa anual de 5.6 por ciento debido a la mayor demanda interna y externa. Al considerar la estacionalidad este sector creció 1.5 por ciento con respecto al trimestre anterior.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se incrementaron a un ritmo anual de 2.4 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Datos ajustados por estacionalidad indican que esta actividad tuvo un crecimiento trimestral de 1.5 por ciento.
- Los servicios financieros y de seguros aumentaron a una tasa anual de 12.3 por ciento. Al considerar la estacionalidad, estas actividades registraron un avance trimestral de 1.2 por ciento.

- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 6.6 por ciento, impulsados por el desempeño de las telecomunicaciones. Al eliminar el efecto estacional esta actividad registró un incremento trimestral de 2.7 por ciento.
- Los transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 3.7 por ciento, debido al desempeño de los servicios relacionados con el autotransporte de carga. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que estas actividades no presentaron cambio alguno en relación con el trimestre previo.
- El resto de los servicios aumentó a una tasa anual de 2.5 por ciento como consecuencia, fundamentalmente, del dinamismo de las actividades de apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación; alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, y gobierno. Al considerar el efecto estacional estas actividades se expandieron a un ritmo trimestral de 0.5 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010-2012 ^{p/}
(Variación % anual)

	Enero-junio			2010				2011				2012	
	2010	2011	2012	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Total	6.2	3.7	4.3	4.7	7.8	5.3	4.4	4.4	3.1	4.3	3.9	4.5	4.1
Agropecuario	2.0	-6.4	7.6	-0.4	4.1	5.8	2.3	-2.9	-9.2	0.3	0.3	5.5	9.5
Industrial	6.6	4.4	4.0	4.9	8.2	6.6	5.1	5.4	3.5	3.5	3.5	4.4	3.6
Minería	1.9	-2.3	0.0	1.2	2.6	1.5	-0.3	-2.7	-1.9	-3.5	0.6	0.2	-0.3
Manufacturas	11.8	6.0	4.9	9.6	14.0	10.0	6.3	7.4	4.6	4.9	4.0	5.4	4.5
Construcción	-2.8	4.6	5.0	-4.1	-1.5	0.9	4.5	5.8	3.5	5.4	4.6	5.1	4.9
Electricidad	8.7	8.3	2.0	7.5	9.7	11.7	12.1	9.2	7.6	3.7	2.6	2.8	1.2
Servicios	6.6	3.8	4.6	5.0	8.1	4.5	4.6	4.2	3.4	4.9	4.4	4.8	4.4
Comercio	16.1	8.4	6.1	13.4	18.8	11.5	9.3	9.4	7.4	8.2	5.8	6.7	5.6
Inmobiliarios y de alquiler	2.2	1.9	2.3	3.6	0.9	1.3	1.9	1.8	1.9	2.1	2.4	2.2	2.4
Financieros y de seguros	14.1	3.0	12.3	11.6	16.4	7.5	17.4	5.0	1.3	8.0	7.3	12.4	12.3
Info. en medios masivos	1.0	5.4	5.4	1.1	0.9	1.7	2.4	5.8	4.9	8.5	7.1	4.2	6.6
Transportes, correos	10.2	3.2	4.4	7.7	12.6	6.3	4.0	3.6	2.8	3.8	3.4	5.2	3.7
Resto	1.5	1.7	2.8	-0.4	3.4	1.3	1.0	1.7	1.7	3.3	3.6	3.1	2.5

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Durante el segundo trimestre de 2012 las importaciones de bienes y servicios se incrementaron a una tasa anual de 4.0 por ciento en términos reales. Al considerar la estacionalidad, las importaciones de bienes y servicios tuvieron una disminución trimestral de 0.2 por ciento. De esta manera, durante el segundo trimestre de 2012 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada registrara un aumento anual de 4.1 por ciento y creciera a un ritmo trimestral de 0.4 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

Demanda Agregada

Durante el segundo trimestre de 2012, el consumo total se expandió a una tasa anual de 3.1 por ciento, debido a los crecimientos de 3.3 y 1.7 por ciento del consumo privado y público, respectivamente. Al considerar el efecto estacional el consumo total aumentó 0.3 por ciento en relación con enero-marzo de 2012. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos avanzó a ritmos anuales de 6.4 y 6.2 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios se incrementó a tasas anuales de 1.6 y 4.3 por ciento, respectivamente

Por su parte, durante el periodo abril-junio de 2012, la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 6.2 por ciento como resultado de los aumentos observados en la inversión pública (8.7 por ciento) y privada (5.6 por ciento). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la formación bruta de capital fijo se expandió a un ritmo trimestral de 0.3 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo registró un incremento anual de 7.2 por ciento: la de origen nacional aumentó 11.5 por ciento y la importada lo hizo en 5.8 por ciento.
- La inversión en construcción creció a una tasa anual de 5.5 por ciento.

Durante el segundo trimestre de 2012 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tuvo una expansión anual de 6.3 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras creció 7.0 por ciento, mientras que las exportaciones petroleras cayeron 9.1 por ciento. Al eliminar el efecto estacional, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios aumentó a una tasa trimestral de 0.9 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2010-2012 ^{p/} (Variación % anual)

	Enero-junio			2010				2011				2012	
	2010	2011	2012	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Oferta	10.3	4.9	4.6	8.0	12.6	8.9	6.5	5.7	4.1	4.9	3.8	5.1	4.1
PIB	6.2	3.7	4.3	4.7	7.8	5.3	4.4	4.4	3.1	4.3	3.9	4.5	4.1
Importaciones	25.1	8.5	5.5	20.1	30.0	20.8	12.9	9.9	7.2	6.5	3.8	7.1	4.0
Demanda	10.3	4.9	4.6	8.0	12.6	8.9	6.5	5.7	4.1	4.9	3.8	5.1	4.1
Consumo	5.1	3.8	3.6	3.7	6.4	4.5	4.0	4.4	3.2	4.2	4.0	4.0	3.1
Privado	5.5	4.4	3.8	4.2	6.8	4.8	4.3	5.0	4.0	4.7	4.3	4.3	3.3
Público	2.7	0.0	2.1	1.0	4.4	2.4	1.9	1.4	-1.4	0.7	1.8	2.5	1.7
Formación de capital	3.0	10.4	7.5	-0.1	6.2	8.4	10.3	10.2	10.7	9.1	5.9	8.8	6.2
Privada	1.3	16.2	6.7	-2.1	4.9	13.5	9.4	14.8	17.6	10.9	6.4	7.9	5.6
Pública	8.9	-8.1	10.5	7.3	10.2	-5.3	11.7	-6.2	-9.6	3.2	4.9	12.6	8.7
Exportaciones	25.5	10.0	5.8	20.6	30.4	24.1	13.2	13.3	7.0	4.3	3.1	5.3	6.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

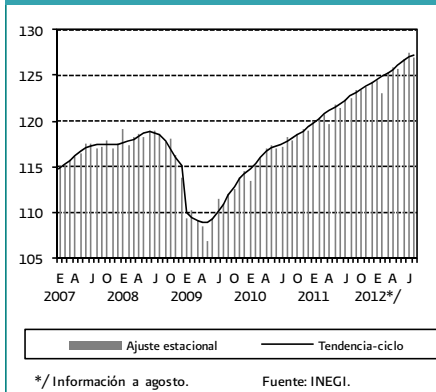
Evolución reciente

Durante el tercer trimestre de 2012 la economía mexicana continuó en proceso de expansión, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. Se estima que el valor real del PIB registró un crecimiento anual de alrededor de 3.3 por ciento. Esta previsión se sustenta en los siguientes resultados:

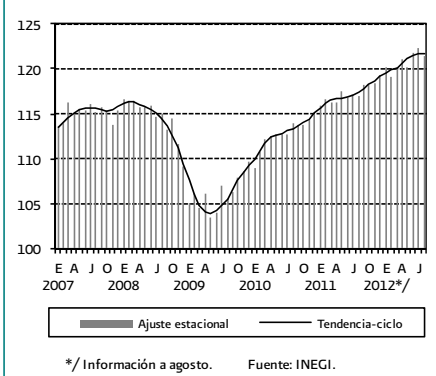
Durante el bimestre julio-agosto de 2012 el IGAE tuvo un incremento anual de 4.1 por ciento, lo que al eliminar la estacionalidad implicó un aumento bimestral de 0.8 por ciento. A su interior se registró el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias se expandieron a una tasa anual de 3.8 por ciento, debido a la mayor producción de cultivos como frijol, avena y sorgo forrajero, tomate rojo, alfalfa verde, cebolla y aguacate. Al considerar el factor estacional esta actividad registró una reducción bimestral de 1.0 por ciento.
- La producción industrial tuvo un crecimiento anual de 4.3 por ciento. Al excluir la estacionalidad este sector avanzó a un ritmo bimestral de 0.7 por ciento. A su interior:
 - La minería se incrementó a una tasa anual de 1.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad creció a una tasa bimestral de 0.3 por ciento.
 - La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 5.0 por ciento. Al excluir el efecto estacional esta industria se expandió a un ritmo bimestral de 0.6 por ciento.
 - La construcción creció a una tasa anual de 4.9 por ciento. Al considerar la estacionalidad la construcción registró un incremento bimestral de 0.9 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas se expandió a un ritmo anual de 2.3 por ciento. Al excluir el factor estacional esta actividad aumentó a una tasa bimestral de 0.9 por ciento.
- La oferta real de servicios tuvo un incremento anual de 4.3 por ciento. Al eliminar la estacionalidad las actividades terciarias avanzaron a un ritmo bimestral de 0.7 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012 (Índice, 2003=100)



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2007-2012 (Índice, 2003=100)



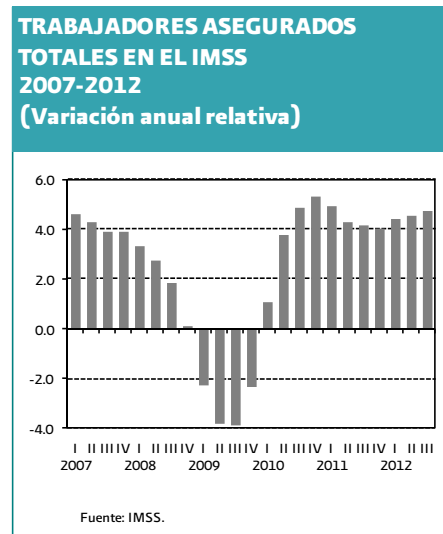
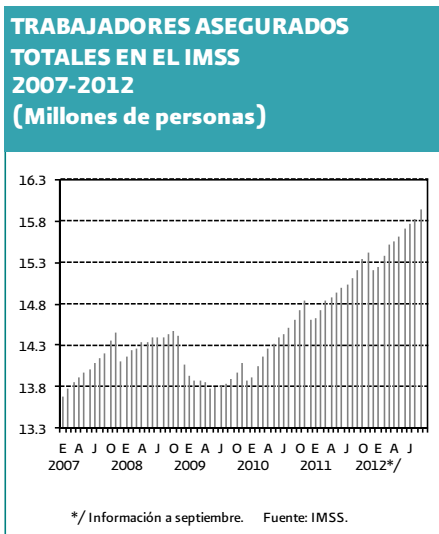
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido la siguiente evolución:

- Durante el tercer trimestre de 2012 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD registró una expansión anual de 6.8 por ciento, y al excluir el efecto estacional estas ventas aumentaron 1.4 por ciento con respecto al trimestre anterior. Por su parte, en el periodo julio-agosto de 2012 la actividad comercial al mayoreo creció a un ritmo anual de 4.5 por ciento y las ventas al menudeo se incrementaron 3.7 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo y al menudeo avanzaron a tasas bimestrales de 0.8 y 0.1 por ciento, respectivamente.

- Durante julio de 2012 la formación bruta de capital fijo se expandió a un ritmo anual de 6.6 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional aumentó 11.3 por ciento, la compra de maquinaria importada lo hizo en 3.4 por ciento y la inversión en construcción creció 7.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento mensual de 0.9 por ciento.
- Durante el tercer trimestre de 2012 el valor nominal en dólares de las exportaciones de bienes tuvo una expansión anual de 3.6 por ciento. Las exportaciones de manufacturas crecieron a una tasa anual de 5.0 por ciento, y las agropecuarias y las extractivas se incrementaron en 8.0 y 7.2 por ciento, en ese orden, mientras que las exportaciones de productos petroleros disminuyeron 4.5 por ciento. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa anual de 0.5 por ciento: las de bienes intermedios y de capital registraron crecimientos anuales de 0.9 y 4.8 por ciento, respectivamente; mientras que las de consumo se redujeron 4.5 por ciento. Al excluir los productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo crecieron 3.1 por ciento. Al eliminar la estacionalidad, las exportaciones y las importaciones disminuyeron a tasas trimestrales de 0.8 y 2.3 por ciento, respectivamente.

1.2.2 Empleo

Al 30 de septiembre de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 15 millones 931 mil 346 personas, nivel que representa un crecimiento anual de 716 mil 135 plazas (4.7 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente avanzó en 569 mil 77 trabajadores (79.5 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 147 mil 58 personas (20.5 por ciento del total).



Durante el tercer trimestre de 2012 la tasa de desocupación se ubicó en 5.14 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que un año antes fue de 5.70 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación bajó a 4.76 por ciento, menor en 0.20 puntos porcentuales que la del trimestre anterior. Por su parte, durante el tercer trimestre de 2012 la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 6.01 por ciento de la PEA,

inferior a la de 6.44 por ciento observada en julio-septiembre de 2011. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana descendió a 5.62 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 5.83 por ciento. Por otro lado, en el periodo julio-septiembre de 2012 la tasa de subocupación fue de 8.71 por ciento de la Población Ocupada, menor que la de 8.90 por ciento registrada un año antes.

1.3 Precios y salarios

1.3.1 Inflación

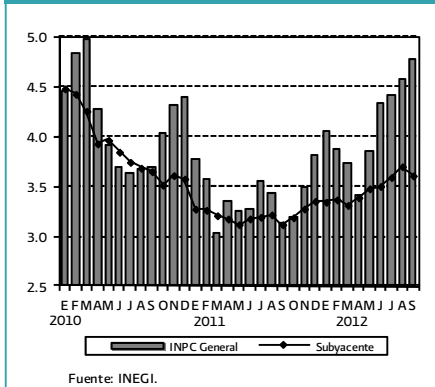
En septiembre de 2012, la inflación general anual se ubicó en 4.77 por ciento, lo que significó un incremento de 43 puntos base respecto a la cifra registrada en junio (4.34%). El comportamiento observado en la tasa de variación del índice general de precios se explica, principalmente, por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, asociado al alza transitoria en algunos productos agropecuarios.

La inflación subyacente anual aumentó en 11 puntos base durante el tercer trimestre del año, al pasar de 3.50 por ciento en junio a 3.61 por ciento en septiembre de 2012. Ello se explica por el incremento en la inflación de las mercancías que fue parcialmente contrarrestado por el menor ritmo de crecimiento en la inflación de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.24 por ciento en septiembre, lo que implicó un incremento de 58 puntos base con respecto a junio (4.66%). A su interior, los alimentos procesados registraron una inflación anual de 6.91 por ciento en septiembre, equivalente a un incremento de 48 puntos base con respecto a junio (6.43%). De igual manera, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias aumentó en 67 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 3.29 por ciento en junio a 3.96 por ciento en septiembre.
- Por su parte, la inflación anual de los servicios fue de 2.25 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 29 puntos base con respecto a junio (2.54%). La inflación en el rubro de la educación disminuyó en 10 puntos base, al pasar de 4.62 a 4.52 por ciento en el periodo referido. La inflación de los servicios de la vivienda aumentó en 13 puntos base en ese lapso, al pasar de 1.85 por ciento en junio a 1.98 por ciento en septiembre. Finalmente, la inflación anual del grupo del resto de los servicios se ubicó en 1.87 por ciento, resultando menor en 80 puntos base con respecto a la observada en junio (2.67%).

La inflación no subyacente registró una variación anual de 8.81 por ciento en el noveno mes de 2012, equivalente a un incremento de 155 puntos base con respecto a junio (7.26%). Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los productos agropecuarios, principalmente en el rubro de los productos pecuarios. Dentro del componente no subyacente se observó lo siguiente:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2010 - 2012 (Variación % anual)



- La inflación anual de los productos agropecuarios se incrementó en 473 puntos base, al pasar de 11.29 a 16.02 por ciento de junio a septiembre. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de 12.75 a 13.36 por ciento, creciendo en 61 puntos base en el periodo de referencia, siendo el aguacate y la papa y otros tubérculos, los genéricos que mayor incidencia tuvieron en esta variación, debido a que sus precios disminuyeron a un menor ritmo que al cierre del trimestre anterior. Asimismo, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 10.37 por ciento en junio a 17.70 por ciento en septiembre, reportando un incremento de 733 puntos base en dicho periodo. Ello se atribuyó, principalmente, a las presiones derivadas del alza en el precio del huevo debida a los brotes de gripe aviar detectados en el país.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo en 29 puntos base, al pasar de 5.02 por ciento en junio a 4.73 por ciento en septiembre, siendo los energéticos los que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

INFLACIÓN INPC

	Inflación Anual Sep 12 / Sep 11	Inflación Anual Jun 12 / Jun 11
Inflación INPC	4.77	4.34
Subyacente	3.61	3.50
Mercancías	5.24	4.66
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.91	6.43
Mercancías no Alimenticias	3.96	3.29
Servicios	2.25	2.54
Vivienda	1.98	1.85
Educación (Colegiaturas)	4.52	4.62
Otros Servicios	1.87	2.67
No Subyacente	8.81	7.26
Agropecuarios	16.02	11.29
Frutas y Verduras	13.36	12.75
Pecuarios	17.70	10.37
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.73	5.02
Energéticos	7.49	7.87
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.10	0.30

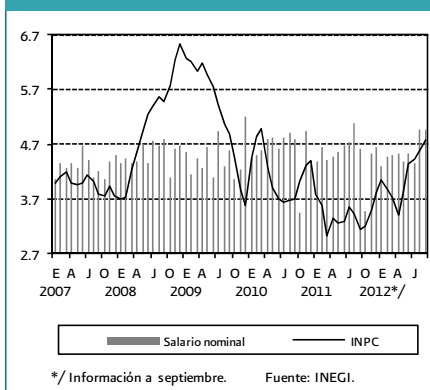
Fuente: INEGI.

1.3.2 Salarios

Durante el tercer trimestre de 2012 los salarios contractuales de jurisdicción federal crecieron a una tasa anual de 4.6 por ciento en términos nominales, mientras que en el mismo periodo de un año antes el aumento fue de 4.8 por ciento.

En el bimestre julio-agosto de 2012 las percepciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron un crecimiento anual de 1.1 por ciento: los salarios y las prestaciones sociales se incrementaron 2.2 y 1.4 por ciento, respectivamente; mientras que los sueldos se redujeron 0.1 por ciento. Durante el bimestre julio-agosto las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo se expandieron a una tasa anual de 2.0 por ciento, en tanto que en los establecimientos al menudeo éstas aumentaron a una tasa anual de 0.9 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN 2007-2012 (Variación % anual)



Durante julio-agosto de 2012 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una expansión anual de 3.7 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se redujeron a un ritmo anual de 2.4 por ciento.

1.4 Sector financiero

Durante el tercer trimestre de 2012 se continuó observando una desaceleración económica global, lo que llevó a acciones de política en diversos países que tuvieron un efecto positivo sobre los mercados financieros, si bien persistieron los problemas financieros y de deuda en los países de la periferia del euro y se registró un menor dinamismo económico en los Estados Unidos. Asimismo, aún no se ha llegado a un acuerdo para evitar un ajuste fiscal excesivo en los Estados Unidos al inicio de 2013.

Los mercados financieros se caracterizaron por una menor volatilidad a la observada durante el segundo trimestre de 2012, como resultado de las medidas adoptadas por las autoridades de la Unión Europea para fomentar una mayor integración y un mejor funcionamiento de la política monetaria en la zona del euro, así como por las medidas de política monetaria anunciadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el tercer trimestre de 2012 destacan los siguientes aspectos:

- Durante el tercer trimestre de 2012 algunos bancos centrales de países industriales y emergentes decidieron revisar su tasa de referencia a la baja.
 - En la reunión del 5 de julio, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento, la tasa de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito y la tasa de interés de depósito, ubicándolas en

0.75, 1.50 y 0.0, respectivamente. En las reuniones del 2 de agosto y del 6 de septiembre, el Consejo de Gobierno del BCE decidió mantener sin cambio estas tasas.

- En la reunión del 5 de julio, el Banco de Inglaterra decidió mantener sin variación la tasa de interés de referencia en 0.5 por ciento, mientras que decidió incrementar en 50 mil millones de libras esterlinas su programa de compra de activos financieros para ubicarlo en 375 mil millones de libras esterlinas. En las reuniones del 2 de agosto y del 6 de septiembre, el Banco de Inglaterra decidió mantener sin variación tanto la tasa de interés de referencia como su programa de compra de activos financieros.
- En las reuniones del 17 de julio y del 5 de septiembre, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
- En las reuniones del 12 de julio y del 9 de agosto, el Banco de Japón decidió mantener sin variación la tasa de interés de referencia en un rango de 0 a 0.1 por ciento. En la reunión del 19 de septiembre anunció un aumento en su programa de compra de certificados del tesoro y bonos del gobierno japonés por un monto de alrededor de 10 mil millones de yenes.
- En las reuniones del 12 de julio, 16 de agosto y del 13 de septiembre el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de interés de referencia en 5.0 por ciento.
- En la reunión del 11 de julio, el Banco Central de Brasil decidió disminuir en 50 puntos base la tasa de interés de referencia, ubicándola en 8.0 por ciento. En la reunión del 29 de agosto decidió reducir, una vez más, la tasa de referencia en 50 puntos base, situándola en 7.50 por ciento.
- El 6 de junio, el Banco Popular de China anunció una reducción tanto de la tasa de interés de depósitos, como de la tasa de interés de préstamos a un año en 31 y 25 puntos base cada una, ubicándolas en 3.0 y 6.0 por ciento, respectivamente.
- Durante el tercer trimestre de 2012, se anunciaron diversas acciones de política en Europa.
 - El 12 de julio, el Banco Central y el Tesoro de Inglaterra anunciaron el lanzamiento de un Esquema de Fondeo para Préstamos (FLS, por sus siglas en inglés) que tiene la finalidad de estimular a la economía real. Este esquema otorgaría financiamiento a bancos y otras instituciones financieras que incrementen sus créditos hacia hogares y empresas.
 - El 12 de julio, el primer ministro de España, Mariano Rajoy, anunció un nuevo plan de austeridad bajo el cual se espera realizar un recorte de 65 mil millones de euros del presupuesto gubernamental hacia el 2015. Dentro de las principales medidas anunciadas se incluye un recorte salarial a los funcionarios públicos y miembros del Parlamento nacional y cierres de empresas estatales; un

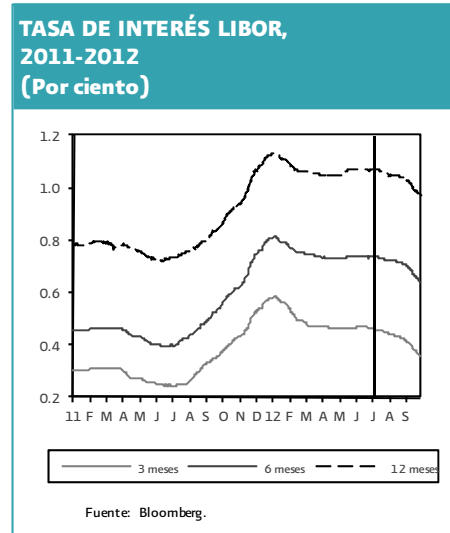
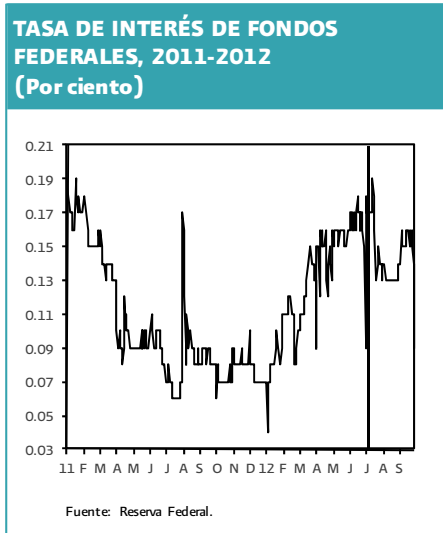
recorte al importe de desempleo; la eliminación de la deducción fiscal por compra de vivienda; el recorte de las pensiones y un aumento gradual de edad de jubilación de 65 a 67 años; incrementos al Impuesto al Valor Agregado (IVA) general del 18 al 21 por ciento y del 8 al 10 por ciento a la tasa reducida que aplica a los mayoría de los alimentos, entre otras medidas.

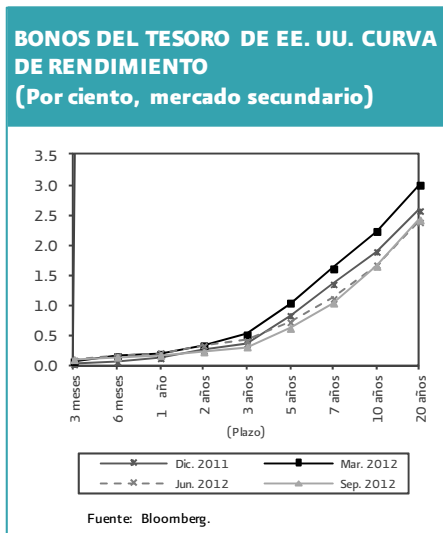
- El 20 de julio, la Comisión Europea aprobó el plan de recapitalización del sector bancario español hasta por 100 mil millones de euros.
- El 31 de agosto de 2012, el Gobierno de España aprobó la creación de la Sociedad de Gestión de Activos que tiene el objetivo de retirar los activos con problemas de los balances de los bancos.
- El 6 de septiembre de 2012, el BCE anunció un programa de compra de bonos soberanos de países en la zona del euro. Dicho programa estaría condicionado a la continuidad de los programas de ajuste y se centraría en la compra de bonos con vencimientos de entre 1 y 3 años en el mercado secundario.
- El 12 de septiembre de 2012, la Comisión Europea presentó una propuesta para establecer un mecanismo único de supervisión bancaria que sería encabezada por el BCE. Lo anterior con el objetivo de fortalecer la Unión Económica y Monetaria. El acuerdo contiene un reglamento que confiere importantes facultades al BCE para la supervisión de los bancos de la zona del euro, y cuenta con un mecanismo para que los países que no pertenecen a la misma puedan incorporarse de manera voluntaria.
- El 28 de septiembre de 2012, la consultora Oliver Wyman presentó la evaluación de las necesidades de capital del sistema bancario español. De acuerdo con los resultados de las pruebas de estrés realizadas sobre los catorce principales grupos bancarios españoles, y que representan alrededor del 90.0 por ciento de los activos del sistema bancario, las necesidades de capital del total de la banca ascienden a 59.3 mil millones de euros. El estudio afirma que alrededor del 86.0 por ciento de dichas necesidades están concentradas en los cuatro grupos bancarios intervenidos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de los fondos federales, pero extendió su previsión sobre hasta cuándo prevé que las tasas se mantendrán en niveles reducidos y estableció un programa adicional de relajamiento cuantitativo. En las reuniones del 31 de julio y 1 de agosto, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%), y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas hasta por lo menos finales del 2014. En las reuniones del 12 y 13 de septiembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) pero se revisó su expectativa de mantener las tasas de interés a niveles excepcionalmente bajos hasta mediados de 2015. Asimismo, la Reserva Federal anunció un programa de compras mensuales de activos financieros respaldados por hipotecas por un valor de 40 mil millones de dólares, las cuales se llevarán a cabo hasta observar una mejora sustantiva

en el mercado laboral, además de que continuará con su plan de compra de valores gubernamentales de largo plazo.

Las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron una tendencia a la baja durante el tercer trimestre del año. Al cierre del 28 de septiembre, las tasas a 3 y 6 meses disminuyeron 10 puntos base, respectivamente, mientras que la tasa a 12 meses retrocedió 9 puntos base, todas con relación al cierre de junio, situándose en 0.36, 0.63 y 0.97 por ciento, en el mismo orden.

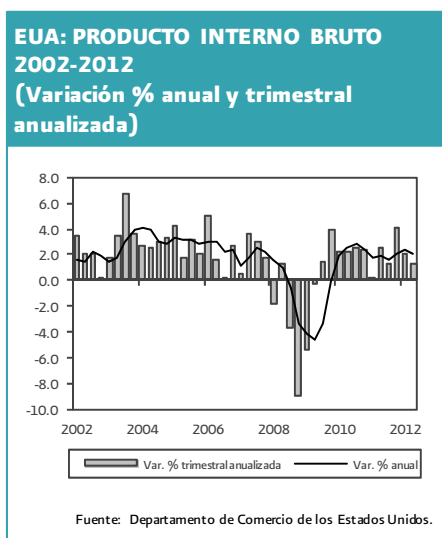
Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron ligeros movimientos a la baja dadas las acciones llevadas a cabo por la Reserva Federal de ese país. Al cierre del tercer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos del gobierno estadounidense promedió 0.74 por ciento, 4 puntos base por debajo del promedio observado al cierre del segundo trimestre de 2012 (0.79%).



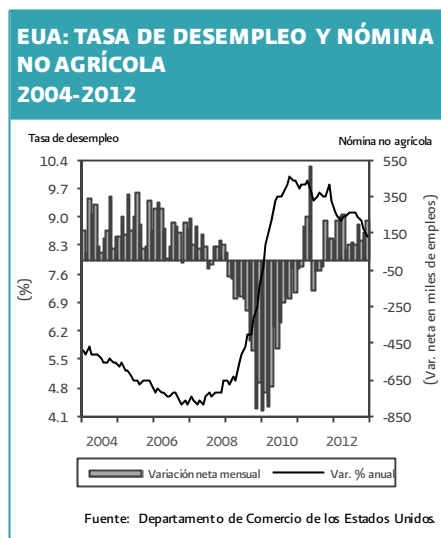
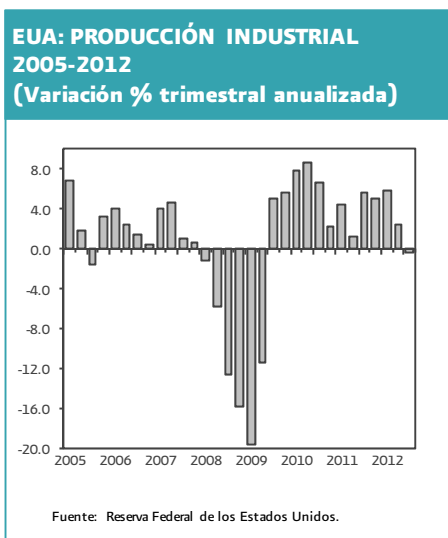


- Las autoridades financieras del país continuaron monitoreando la estabilidad del sistema financiero.
 - En su novena sesión ordinaria realizada el 20 de septiembre, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) analizó la evolución del entorno internacional, en particular el desarrollo reciente de la crisis en Europa y las diversas medidas de política anunciadas por las autoridades europeas y estadounidenses, las cuales generaron reacciones favorables en los mercados financieros. No obstante, también reconoció que los riesgos asociados a un nuevo deterioro de la situación internacional permanecen elevados.
 - Sobre la economía mexicana, el Consejo resaltó el crecimiento económico durante el primer semestre del año a pesar de la turbulencia financiera internacional ocurrida durante el segundo trimestre. Asimismo, y no obstante la moderada desaceleración de la economía mexicana durante este periodo, reconoció que las principales variables financieras han evolucionado favorablemente y que será necesario continuar dando un seguimiento constante al entorno internacional.
 - Asimismo, el Consejo examinó la experiencia internacional en el desarrollo de instrumentos macroprudenciales para procurar la estabilidad financiera, y se analizaron diversos indicadores financieros y bancarios del país.
 - Con respecto a la evolución del financiamiento en México, el Consejo consideró que las tasas de crecimiento de las carteras de crédito de la banca múltiple no representan un riesgo sistémico. Además, se dio seguimiento a las medidas que se han venido instrumentando para mejorar los procesos de otorgamiento de crédito a las entidades federativas, sus municipios y organismos desconcentrados.

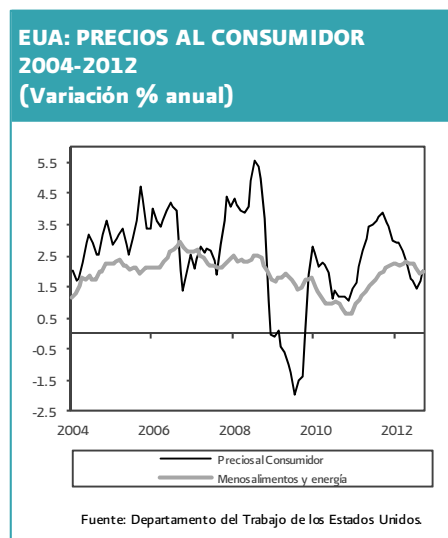
- El crecimiento de la economía de los Estados Unidos registró una desaceleración durante el segundo trimestre del 2012. En el segundo trimestre de 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos experimentó un crecimiento de 1.3 por ciento a tasa trimestral anualizada, variación inferior a la observada en el primer trimestre de 2012 (2.0%). La inversión privada mostró un crecimiento de 0.7 por ciento a tasa trimestral anualizada. A su interior, la inversión no residencial registró un crecimiento de 3.6 por ciento y la residencial un incremento de 8.5 por ciento, ambas a tasas trimestrales anualizadas. El consumo privado aumentó 1.5 por ciento a tasa trimestral anualizada y el gasto del gobierno disminuyó 0.7 por ciento a tasa trimestral anualizada. Las exportaciones y las importaciones crecieron a tasas trimestrales anualizadas de 5.3 y 2.8 por ciento, respectivamente.



Si bien en el segundo trimestre de 2012 la producción industrial en los Estados Unidos creció 2.6 por ciento con respecto al trimestre previo, ésta se desaceleró durante el tercer trimestre de 2012, registrando un crecimiento negativo de 0.4 por ciento a tasa trimestral anualizada. Durante el tercer trimestre de 2012 se crearon 437 mil puestos de trabajo, 237 mil puestos de trabajo más que en el trimestre anterior, mientras la tasa de desempleo se ubicó en 7.8 por ciento en septiembre, 30 puntos base por debajo del nivel observado en junio de 2012.



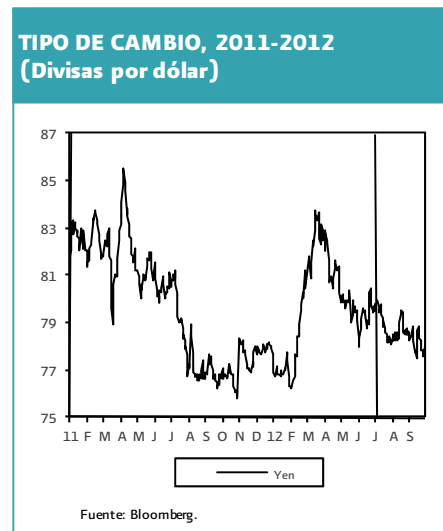
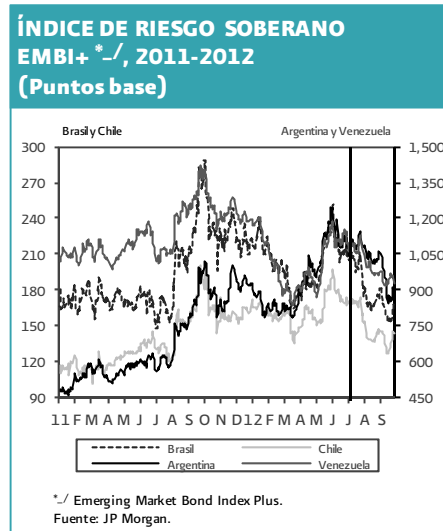
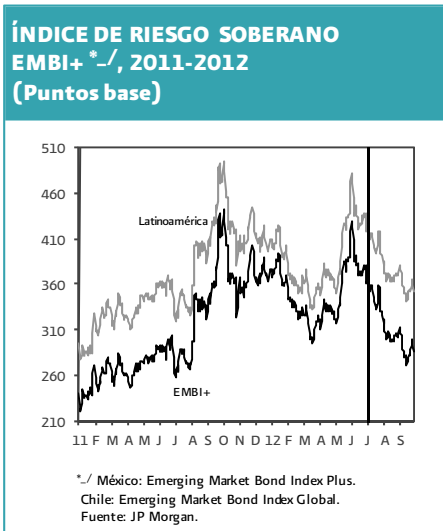
- La tasa de inflación mostró una tendencia al alza en los Estados Unidos. Los precios al consumidor aumentaron 2.0 por ciento anual en septiembre de 2012, variación por arriba de la observada en junio de 2012 (1.7%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, fue de 2.0 por ciento anual en septiembre, variación ligeramente inferior a la observada en junio (2.2%). Los precios de los alimentos aumentaron 1.6 por ciento anual, cifra por debajo a la observada en junio (2.7%), y la inflación del rubro de energía mostró un incremento de 2.3 por ciento anual en septiembre, comparado con una disminución registrada al cierre de junio (-3.9%).



- El riesgo país de la mayoría los países emergentes disminuyó durante el tercer trimestre de 2012 debido a las acciones de política anunciadas por las autoridades europeas y a los estímulos monetarios de algunos bancos centrales de países desarrollados. El dólar se depreció con respecto a las principales monedas. Al 28 de septiembre, el índice de riesgo

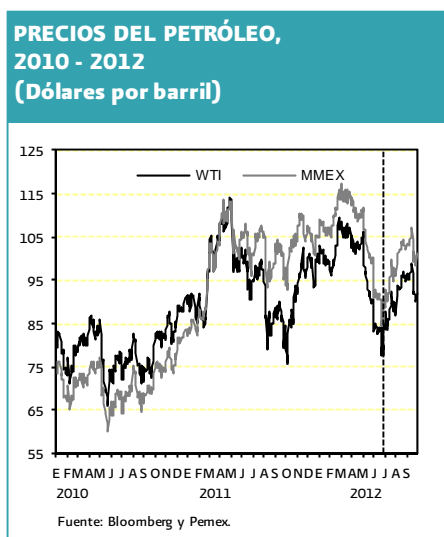
soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 285 puntos base, 77 puntos base por debajo del nivel observado el 29 de junio de 2012 (362 puntos base).

Entre el cierre de junio y de septiembre de 2012, el dólar se depreció 2.9, 1.5 y 2.3 por ciento frente a la libra esterlina, el euro y el yen, respectivamente.



- Los precios internacionales del petróleo se caracterizaron por una tendencia al alza durante el tercer trimestre de 2012, si bien se ubicaron a un nivel promedio ligeramente inferior al reportado en el trimestre anterior. Al comparar el precio del WTI al cierre del 28 de septiembre (92.2 dólares por barril) con el observado al cierre del 29 de junio (85.0 dólares por barril) se observa un incremento de 7.2 dólares por barril (8.5%). Sin embargo, en el trimestre de referencia, el precio del WTI promedió 92.2 dólares por barril, equivalente a una disminución de 1.1 dólares por barril (-1.2%) con respecto al precio promedio registrado en el segundo trimestre del año (93.3 dólares por barril). De

esta forma, si bien el precio del crudo no ha regresado a los niveles de inicio del año, éste se ha mantenido elevado debido a restricciones de oferta entre las que destacan el embargo comercial a Irán, otros problemas geopolíticos en el Medio Oriente y una caída en la producción en el Mar del Norte. No obstante, una mayor producción, un debilitamiento de la demanda mundial de energéticos y una sustitución de petróleo por gas podrían presionar a la baja los precios del petróleo en el largo plazo.

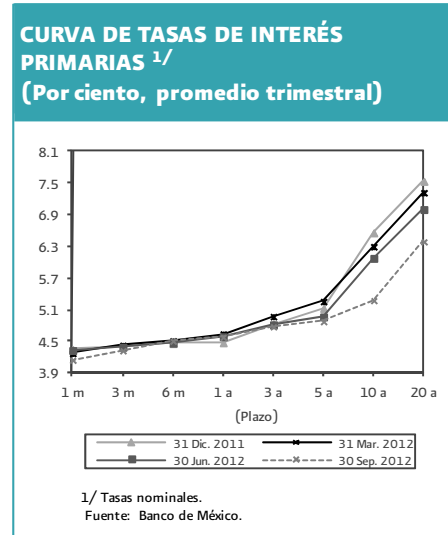
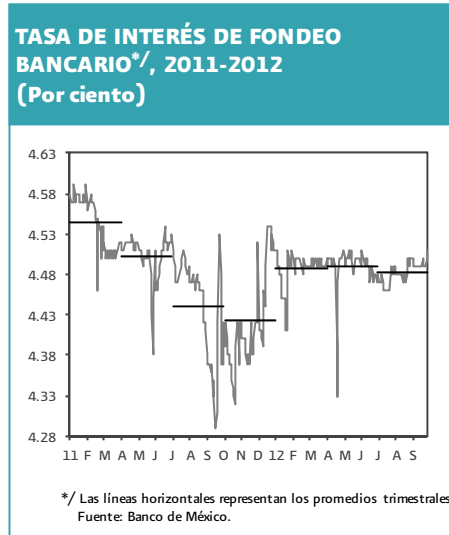


- Por su parte, se observó un comportamiento mixto en los precios promedio de las materias primas no energéticas. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 0.4 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2012 debido, principalmente, a que los precios de los granos se vieron presionados al alza por choques negativos de oferta, atribuidos a problemas climáticos en algunos de los principales países productores. La mayoría de las cotizaciones promedio de las principales materias primas alimenticias se incrementaron durante el periodo (el trigo 35.5%, el maíz 25.5%, la leche 14.6%, el arroz 2.8%, el café 1.8% y la carne de cerdo 1.0%) a excepción del azúcar, cuyo precio mostró una variación con relación al nivel promedio del trimestre anterior de -1.9 por ciento. El índice de precios de los metales del FMI reportó un decremento de 8.1 por ciento en el trimestre referido, asociado al debilitamiento en las perspectivas de crecimiento global y, en particular, del sector de la construcción en China.

1.4.1 Tasas de interés

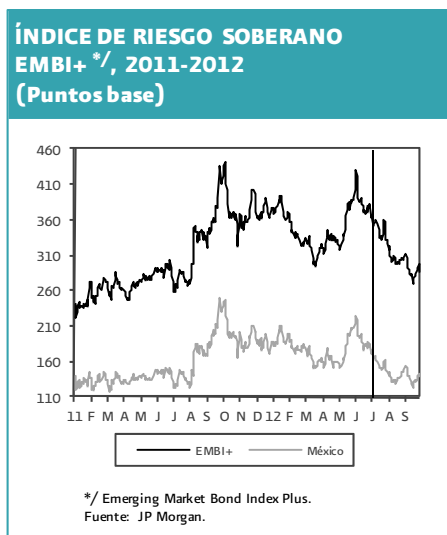
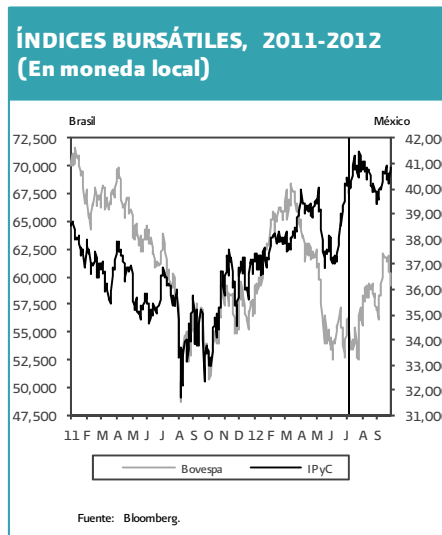
En las reuniones del 20 de julio y del 7 de septiembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Por su parte, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales, principalmente las de largo plazo, registraron una tendencia a la baja debido a la mejora en la percepción de los inversionistas sobre la estabilidad económica y fiscal del país. La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.15 por ciento en el tercer trimestre de 2012, lo que significó una disminución de 18 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.58

por ciento, un punto base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años disminuyeron 4, 9, 80 y 61 puntos base, respectivamente, con respecto al promedio observado en el segundo trimestre de 2012.



1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

Durante el tercer trimestre del año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia al alza, alcanzando un máximo de 41,476.48 unidades el 27 de julio. Esta tendencia logró mantenerse a lo largo del trimestre influenciada por los anuncios de política de las autoridades europeas, las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la evolución favorable de la economía mexicana. Al 28 de septiembre, el IPyC se situó en 40,866.96 unidades, lo que implicó un aumento de 1.7 por ciento respecto al cierre de junio de 2012. Durante el mismo periodo, las bolsas de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia y el Dow Jones registraron incrementos de 4.5, 8.9, 6.2, 4.8 y 4.3 por ciento, respectivamente, mientras que la bolsa de Chile registró una disminución de 3.9 por ciento. Por su parte, el 28 de septiembre de 2012, el riesgo soberano de México se ubicó en 142 puntos base, 29 puntos base por debajo del cierre del trimestre previo (171 puntos base).

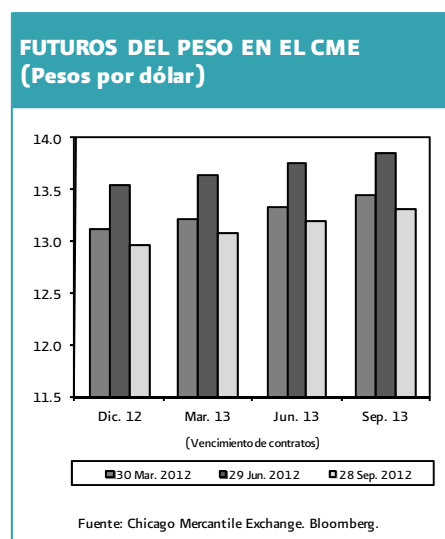
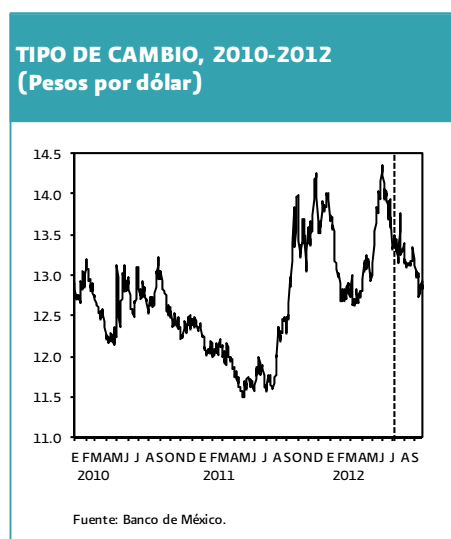


1.4.3 Mercado cambiario

Durante el tercer trimestre de 2012, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación, debido a condiciones más favorables en los mercados externos y a los sólidos fundamentales de la economía mexicana. Lo anterior propició que sólo en una ocasión se activara el mecanismo de subasta de dólares con precio mínimo, reactivado en noviembre de 2011. El 23 de julio se asignaron 281 millones de dólares del monto total de 400 millones de dólares ofrecido diariamente.

En este contexto, al cierre del 28 de septiembre el tipo de cambio se ubicó en 12.86 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 3.6 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 29 de junio de 2012 (13.34 pesos por dólar).

Al cierre del tercer trimestre, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio inferior al observado en el segundo trimestre del año. Al cierre del 28 de septiembre, los contratos para entrega en diciembre de 2012 y en marzo, junio y septiembre de 2013 se apreciaron en 4.3, 4.2, 4.1 y 3.9 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del trimestre anterior, ubicándose en 12.96, 13.08, 13.20 y 13.31 pesos por dólar, en igual orden.



1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 728.6 mil millones de pesos en septiembre de 2012. Este saldo implica un aumento real de 8.1 por ciento con respecto a septiembre de 2011. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 1 mil 402.9 mil millones de pesos, 2.7 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 1 mil 304.1 mil millones de pesos observado en septiembre de 2011. Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 2 mil 131.5 millones de pesos en septiembre de 2012, aumentando en 184.1 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2011 (4.5 por ciento real anual). En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 165.6 mil millones, mayor en 12.0 por ciento real al saldo de 141.1 mil millones registrado en septiembre de 2011.

Durante el tercer trimestre de 2012, se observó una acumulación de activos internacionales netos por 2 mil 870 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 3 mil 422 millones de dólares y a otros flujos positivos por 1 mil 769 millones de dólares, la cual fue contrarrestada parcialmente por la venta neta de 2 mil 40 millones de dólares al Gobierno Federal y la venta neta de 281 millones de dólares a través de operaciones de mercado.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 2,276.3 miles de millones de pesos en agosto, lo que implicó un incremento de 9.5 por ciento real anual. A su interior destacan los incrementos de 5.7 y 14.2 por ciento real anual en los depósitos en

cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Jun-12	Ago-12	Jun-12	Ago-12
M1a	2,328.6	2,276.3	12.5	9.5
Billetes y monedas en poder del público	669.9	658.5	14.3	12.2
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	1,138.7	1,095.5	12.0	5.7
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	153.4	158.1	9.8	16.8
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	357.9	355.4	12.0	14.2

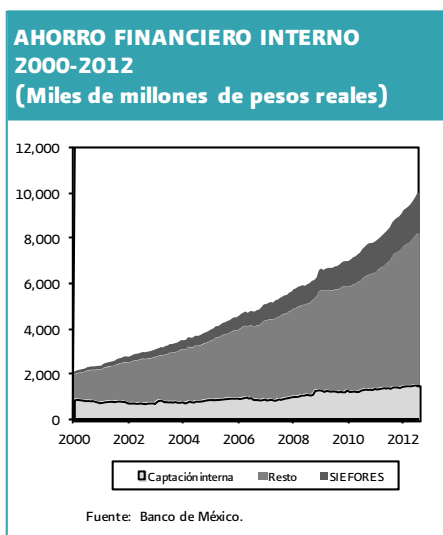
Fuente: Banco de México.

Al cierre de agosto de 2012, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 10,017.3 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 10.2 por ciento en términos reales.

AHORRO FINANCIERO (Miles de millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Jun-12	Ago-12	Jun-12	Ago-12
Billetes y monedas en circulación	669.9	658.5	14.3	12.2
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	9,025.0	9,149.2	8.6	6.9
Captación interna de los Bancos	1,455.0	1,469.2	4.5	0.1
Valores Públicos en poder de residentes	3,769.8	3,909.7	9.6	9.2
Gobierno Federal	2,513.8	2,642.2	11.3	11.7
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0
IPAB	677.8	705.7	3.8	5.9
Otros	578.1	561.9	9.3	2.6
Valores Privados	407.5	420.0	10.3	10.1
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	1,012.2	1,021.9	2.4	2.0
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	10,463.9	10,675.7	12.6	10.4
Activos financieros internos en poder de no residentes	1,438.9	1,526.5	46.5	36.8
Captación de bancos residentes	107.9	58.0	-4.4	-25.3
Valores públicos en poder de no residentes	1,331.0	1,468.5	53.1	41.5
Emitidos por el Gobierno Federal	1,330.5	1,467.9	53.2	41.5
Emitidos por el IPAB	481.4	587.8	-48.7	-4.0
Ahorro Financiero Interno	9,794.1	10,017.3	12.5	10.2

Fuente: Banco de México.



En agosto de 2012, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 8.9 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 9.9 por ciento. Las carteras de crédito vigente directo al consumo, a la vivienda y a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentaron en 17.1, 5.6 y 9.8 por ciento real anual, respectivamente.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO
(Var. reales % anuales)**

	Dic-10	Dic-11	Ago-12
Crédito Vigente Total	5.4	10.2	8.9
Crédito Vigente al Sector Privado	3.8	12.5	9.9
Consumo	2.6	19.5	17.1
Vivienda	7.6	4.4	5.6
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	5.7	13.3	9.8

Fuente: Banco de México.

En agosto, el financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 8.3 por ciento, y el saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 8.2 por ciento.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Dic-10	Dic-11	May-12
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	2.0	11.0	8.2
Financiamiento Directo	2.2	11.2	8.3
Valores	-5.7	-15.1	-29.6
Cartera Vigente	3.5	12.8	10.4
Cartera Vencida	-22.5	14.1	5.1
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	99.0	-24.6	0.2

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2012

Durante el tercer trimestre de 2012 México registró un déficit comercial de 1 mil 172.2 millones de dólares, menor en 2 mil 708.3 millones de dólares respecto al déficit de un año antes. La balanza que excluye a los productos petroleros tuvo un déficit de 4 mil 544.4 millones de dólares, lo que implica que este déficit disminuyó en 1 mil 304.0 millones de dólares con respecto al mismo periodo de 2011. Las exportaciones de bienes registraron una expansión anual de 3.6 por ciento, al ascender a 91 mil 243.4 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras aumentaron a tasas anuales de 8.0, 7.2 y 5.0 por ciento, respectivamente. Mientras tanto, las exportaciones petroleras disminuyeron a un ritmo anual de 4.5 por ciento, debido a la reducción de 0.9 por ciento en el precio del petróleo y la caída de 2.6 por ciento en la plataforma de exportación. Al eliminar el componente estacional, las exportaciones totales tuvieron una disminución trimestral de 0.8 por ciento.

Las importaciones de mercancías crecieron a un ritmo anual de 0.5 por ciento, ubicándose en 92 mil 415.6 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo disminuyeron 4.5 por ciento anual, mientras que las intermedias y de capital se incrementaron a tasas anuales de 0.9 y 4.8 por ciento, en igual orden. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo se expandieron a una tasa anual de 3.1 por ciento. Al eliminar el factor estacional, las importaciones totales se redujeron a un ritmo trimestral de 2.3 por ciento.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2012

Durante el periodo enero-septiembre de 2012 la balanza comercial acumuló un superávit de 2 mil 117.5 millones de dólares, que contrasta con el déficit de 732.9 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2011. El déficit comercial de la balanza no petrolera cayó en 1 mil 962.0 millones de dólares, al ubicarse en 7 mil 682.4 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes ascendieron a 275 mil 380.0 millones de dólares, registrando una expansión anual de 6.3 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros tuvieron una disminución anual de 3.4 por ciento, en tanto que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron en 10.1, 23.3 y 7.8 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el periodo enero-septiembre de 2012 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 273 mil 262.5 millones de dólares, nivel que implica un incremento anual de 5.1 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital aumentaron a tasas anuales de 3.2, 5.0 y 9.2 por ciento, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL, 2011-2012

	Millones de dólares								Variación % Anual						
	2011				2012				2011				2012		
	I	II	III	IV	I	II	III ^{o/}	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Exportaciones totales	81,801.2	89,282.6	88,087.6	90,203.6	89,671.0	94,465.7	91,243.4		22.8	19.6	16.5	10.5	9.6	5.8	3.6
Petroleras	13,215.2	14,674.4	13,779.9	14,715.5	14,443.1	12,650.6	13,159.9		39.2	49.0	35.1	21.1	9.3	-13.8	-4.5
No Petroleras	68,586.0	74,608.2	74,307.6	75,488.2	75,227.9	81,815.1	78,083.5		20.1	15.2	13.6	8.6	9.7	9.7	5.1
Agropecuarias	2,928.6	2,935.5	1,753.0	2,692.3	3,214.1	3,277.8	1,893.4		11.5	22.1	31.8	19.6	9.7	11.7	8.0
Extractivas	844.6	958.7	1,195.0	1,065.1	1,250.2	1,165.6	1,280.6		86.9	40.7	120.0	42.5	48.0	21.6	7.2
Manufactureras	64,812.7	70,714.0	71,359.6	71,730.7	70,763.6	77,371.7	74,909.5		20.0	14.6	12.3	7.9	9.2	9.4	5.0
Importaciones totales	79,892.7	88,043.5	91,968.1	90,938.6	87,905.7	92,941.2	92,415.6		20.6	17.8	18.1	10.0	10.0	5.6	0.5
Consumo	11,583.1	12,688.6	13,851.0	13,667.5	12,819.1	13,310.4	13,223.0		27.2	26.2	34.9	14.0	10.7	4.9	-4.5
Intermedias	60,603.5	66,678.3	69,022.7	67,715.8	66,131.7	70,296.8	69,661.3		20.4	15.6	15.3	9.3	9.1	5.4	0.9
Capital	7,706.1	8,676.7	9,094.4	9,555.3	8,954.9	9,334.1	9,531.3		13.3	24.1	18.2	9.1	16.2	7.6	4.8
Balanza comercial	1,908.5	1,239.1	-3,880.5	-734.9	1,765.3	1,524.4	-1,172.2		-	n.a.	72.4	-29.7	-7.5	23.0	-69.8

^{o/} Cifras oportunas. n.a.: No aplicable. -,-: Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2012¹

Durante el segundo trimestre de 2012 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 440.4 millones de dólares, saldo que contrasta con el déficit de 1 mil 100.4 millones de dólares de un año antes. Como porcentaje del PIB este superávit representó 0.2 por ciento.

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 1 mil 604.8 millones de dólares, cifra que representa una disminución anual de 770.4 millones de dólares en este déficit. Por un lado, la balanza de bienes² registró un superávit de 1 mil 591.2 millones de dólares, mayor en 263.6 millones de dólares al superávit observado en el mismo periodo de 2011. A su vez, la balanza de servicios tuvo un déficit de 3 mil 195.9 millones de dólares, lo que implica una disminución anual en este déficit por 506.8 millones de dólares.

1 Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

2 Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

La balanza de renta tuvo un déficit de 4 mil 503.1 millones de dólares, monto que representa una disminución anual en el déficit de 371.9 millones de dólares. Esta evolución está relacionada con la reducción anual de 788.3 millones de dólares en las utilidades remitidas y con el crecimiento de 487.9 millones de dólares en otros ingresos. Por su parte, el pago neto de intereses aumentó en 784.9 millones de dólares (19.3 por ciento) con respecto al segundo trimestre de 2011.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 6 mil 548.2 millones de dólares, es decir, registraron un incremento anual de 398.5 millones de dólares (6.5 por ciento). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 394.9 millones de dólares (6.5 por ciento), ascendiendo a 6 mil 466.6 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2012 la cuenta financiera de la balanza de pagos tuvo un déficit de 2 mil 143.8 millones de dólares, mientras que un año antes registró un superávit de 18 mil 609.5 millones de dólares.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) fue de 4 mil 622.9 millones de dólares, cifra menor en 388.6 millones de dólares (7.8 por ciento) a la observada un año antes. La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 8 mil 536.9 millones de dólares, inferior en 799.7 millones de dólares al ingreso neto del mismo periodo de 2011. Por otro lado, se registró una salida neta de otras inversiones por 8 mil 801.8 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2012 el superávit en cuenta corriente y el déficit en cuenta financiera, más el flujo positivo de errores y omisiones por 8 mil 733.3 millones de dólares, dieron por resultado una acumulación de reservas internacionales brutas por 6 mil 771.6 millones de dólares. De esta manera, al 30 de junio de 2012 las reservas internacionales brutas se ubicaron en 162 mil 720.7 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el primer semestre de 2012

Durante el primer semestre de 2012, México registró un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 1 mil 624.1 millones de dólares, saldo que contrasta con el déficit de 3 mil 835.2 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2011. Como porcentaje del PIB, el superávit acumulado representó 0.3 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 1 mil 830.5 millones de dólares, menor en 791.6 millones de dólares al déficit de un año antes. Al interior, el superávit de la balanza de bienes fue de 3 mil 469.6 millones de dólares, mayor que el superávit de 3 mil 340.3 millones de dólares observado en el primer semestre de 2011. La balanza de servicios tuvo un déficit de 5 mil 300.1 millones de dólares, lo que implica una reducción anual de 662.3 millones de dólares en el mismo. La balanza turística acumuló un superávit de 2 mil 900.7 millones de dólares, monto superior en 10.6 por ciento al de enero-junio de 2011.

La balanza de renta registró un déficit de 8 mil 450.3 millones de dólares, saldo que implica una disminución anual de 3 mil 993.4 millones de dólares en dicho déficit. Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 8 mil 98.8 millones de dólares, equivalente a 1.4 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior ascendieron a 11 mil 904.9 millones de dólares, registrando una expansión anual de 6.0 por ciento.

Durante enero-junio de 2012 la cuenta financiera acumuló un superávit de 21 mil 485.6 millones de dólares, menor que el superávit de 30 mil 417.4 millones de dólares que tuvo un año antes.

La inversión directa neta registró una salida de 1 mil 877.2 millones de dólares, mientras que un año antes tuvo una entrada de 6 mil 407.1 millones de dólares. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México por 9 mil 621.7 millones de dólares y la inversión directa en el exterior de parte de los residentes en México por 11 mil 498.9 millones de dólares. La inversión extranjera de cartera registró una entrada neta de 32 mil 848.6 millones de dólares, nivel superior en 11 mil 935.6 millones de dólares con respecto al mismo periodo en 2011. El rubro de otras inversiones tuvo una salida neta de 9 mil 485.7 millones de dólares, nivel que contrasta con la entrada de 3 mil 97.3 millones de dólares reportado en enero-junio del año previo.

Durante el primer semestre de 2012 se registró un flujo negativo de 9 mil 729.1 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que sumado a los resultados de la cuenta corriente y la cuenta financiera resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 13 mil 512.0 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2010-2012 ^{*/}
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-junio		Variación Absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2010 (a)	2011 (b)	2011 (c)	2012 (d)		(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-4,456.0	-11,073.2	-3,835.2	1,624.1	5,459.2	148.5	n.a.
Balanza de bienes ^{1/}	-2,884.4	-1,170.8	3,340.3	3,469.6	129.3	-59.4	3.9
Exportaciones	298,859.8	349,945.7	171,400.9	184,449.7	13,048.8	17.1	7.6
Importaciones	301,744.2	351,116.5	168,060.6	180,980.1	12,919.5	16.4	7.7
Balanza de servicios	-10,127.6	-14,199.7	-5,962.4	-5,300.1	662.3	40.2	-11.1
Ingresos	15,167.5	15,297.7	7,908.1	8,390.2	482.1	0.9	6.1
Egresos	25,295.1	29,497.4	13,870.5	13,690.3	-180.2	16.6	-1.3
Balanza de renta	-12,980.9	-18,676.3	-12,443.7	-8,450.3	3,993.4	43.9	-32.1
Ingresos	7,582.7	9,164.5	4,219.6	7,914.6	3,695.0	20.9	87.6
Egresos	20,563.6	27,840.8	16,663.3	16,364.9	-298.4	35.4	-1.8
Transferencias netas	21,536.9	22,973.6	11,230.7	11,904.9	674.2	6.7	6.0
Ingresos	21,622.8	23,151.8	11,354.9	12,010.2	655.2	7.1	5.8
Egresos	85.9	178.2	124.2	105.3	-19.0	107.5	-15.3
Cuenta Financiera	42,810.5	41,703.1	30,417.4	21,485.6	-8,931.7	-2.6	-29.4
Inversión directa	4,651.6	9,671.7	6,407.1	-1,877.2	-8,284.3	107.9	n.a.
En México	20,868.4	20,356.9	11,815.0	9,621.7	-2,193.3	-2.5	-18.6
De mexicanos en el exterior	-16,216.7	-10,685.2	-5,407.9	-11,498.9	-6,091.0	-34.1	112.6
Inversión de cartera	29,727.7	41,743.6	20,913.0	32,848.6	11,935.6	40.4	57.1
Pasivos	37,603.5	40,944.1	21,890.5	33,375.5	11,485.1	8.9	52.5
Sector público ^{2/}	28,096.1	36,975.2	18,952.1	28,695.4	9,743.3	31.6	51.4
Sector privado	9,507.4	3,968.9	2,938.3	4,680.1	1,741.8	-58.3	59.3
Activos	-7,875.8	799.5	-977.5	-526.9	450.5	n.a.	-46.1
Otra inversión	8,431.2	-9,712.2	3,097.3	-9,485.7	-12,583.0	n.a.	n.a.
Pasivos	36,789.1	-4,526.7	13,883.4	2,382.9	-11,500.5	n.a.	-82.8
Sector público ^{3/}	8,698.7	301.9	-2,903.5	-3,245.8	-342.3	-96.5	11.8
Banco de México	-3,221.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Sector privado	31,311.4	-4,828.6	16,786.9	5,628.7	-11,158.2	n.a.	-66.5
Activos	-28,357.9	-5,185.5	-10,786.1	-11,868.6	-1,082.5	-81.7	10.0
Errores y omisiones	-17,739.2	-2,450.1	-13,629.8	-9,729.1	3,900.7	-86.2	-28.6
Variación de la reserva internacional bruta	20,694.5	28,621.2	13,306.1	13,512.0	205.9	38.3	1.5
Ajustes por valoración	-79.2	-441.3	-353.7	-131.4	222.3	-	-62.8

^{*/} Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

^{1/} Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

^{2/} Incluye proyectos Pidiregas.

^{3/} Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. n.s. No significativo. -- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2012, el balance público registró un déficit de 175 mil 914 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 24 mil 682 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 17 mil 754 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 601 mil 127 millones de pesos, siendo mayores en 8.3 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 4.9 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (6.2 por ciento) y la depreciación observada del tipo de cambio (7.0 por ciento), efectos que se compensaron parcialmente con el menor precio del gas natural (36.1 por ciento) y la menor plataforma de producción (0.8 por ciento), todos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 3.6 por ciento en términos reales con respecto los primeros nueve meses de 2011. El crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 4.8 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 11.1, 9.0, 5.1 y 2.4 por ciento en la recaudación de los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado, a las importaciones y el sistema renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 14.6 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 74.8 por ciento debido al registro de ingresos no recurrentes.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, al tercer trimestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 145 mil 388 millones de pesos (5.9 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 1 mil 215 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 15 mil 941 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 85 mil 219 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 43 mil 13 millones de pesos. Cabe notar que el nivel elevado de los ingresos no tributarios por arriba de programa se debe principalmente a que algunos ingresos no recurrentes que ya estaban previstos para el año en su conjunto se materializaron antes de lo programado. Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 51.5 miles de millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las mismas entidades que los generaron ya que son necesarios para cubrir el costo de proveer los bienes y servicios que ofrecen las entidades; 29.7 miles de millones de pesos corresponden a derechos petroleros con fin específico, dentro de los cuales destaca el derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo por 16.6 miles de millones de pesos que se destinaron a las entidades federativas a través del Fondo de

Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y el resto de los recursos corresponden a las dependencias del Gobierno Federal.

Los saldos de los fondos de estabilización al 30 de septiembre de 2012 suman 65 mil 683 millones de pesos.

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN Al 30 de septiembre de 2012 (Millones de pesos)	
Total	65,683.0
FEIP	13,911.5
FEIEF	22,466.5
FEIPEMEX	1,344.1
FARP	27,960.9

Los ahorros obtenidos al tercer trimestre de 2012 en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) ascendieron a 5 mil 165 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos logrados en el periodo 2010-2011, alcanzan un ahorro acumulado de 48 mil 677 millones de pesos, importe superior en 21.4 por ciento a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de 40 mil 100 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 778 mil 26 millones de pesos, monto 6.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 189 mil 144 millones de pesos y mostró un incremento real de 7.8 por ciento. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.8 y 4.3 por ciento en términos reales, respectivamente.
- La inversión física presupuestaria aumentó 9.6 por ciento real; la impulsada, 8.0 por ciento.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 3.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.8 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.9 por ciento real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.3 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 7.4 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 9.2 por ciento real con respecto a enero-septiembre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de Pemex.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p./}	
Balance Público	-178,987.4	-175,913.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-29,772.3	17,754.3	n.s.
Balance presupuestario	-189,472.1	-176,898.8	n.s.
Ingreso presupuestario	2,306,874.5	2,601,127.4	8.3
Petrolero ^{1./}	795,180.6	868,463.6	4.9
Gobierno Federal	517,708.0	547,115.0	1.5
Pemex	277,472.6	321,348.6	11.2
No petrolero	1,511,693.9	1,732,663.7	10.1
Gobierno Federal	1,137,926.9	1,286,854.0	8.6
Tributarios	1,058,254.4	1,141,895.9	3.6
No tributarios	79,672.5	144,958.1	74.8
Organismos y empresas ^{2./}	373,767.0	445,809.8	14.6
Gasto neto presupuestario	2,496,346.6	2,778,026.1	6.9
Programable	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8
No programable	544,969.6	588,881.7	3.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,484.7	984.9	-91.0
Balance primario	-6,794.3	24,682.2	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

balance público, se registró un endeudamiento interno de 96 mil 875 millones de pesos y un endeudamiento externo por 79 mil 39 millones de pesos.²

En enero-septiembre de 2012 el balance público registró un déficit de 175 mil 914 millones de pesos, en comparación con el déficit de 178 mil 987 millones de pesos en el mismo periodo de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 248 mil 840 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 71 mil 941 y 985 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 17 mil 754 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.¹

En el periodo enero-septiembre, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un superávit de 24 mil 682 millones de pesos, en comparación con el déficit de 6 mil 794 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del

¹ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 622 mil 566 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 306 mil 732 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 218 mil 959 millones de pesos, respectivamente.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 601 mil 127 millones de pesos, monto 8.3 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 3.6 por ciento debido principalmente a la mayor recaudación obtenida por el impuesto al valor agregado (9.0 por ciento), el ISR-IETU-IDE (2.4 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (1.9 por ciento). Al ajustar la recaudación por el efecto de la derogación del impuesto sobre tenencia los ingresos tributarios aumentan 4.8 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total	2,306,874.5	2,601,127.4	8.3	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	795,180.6	868,463.6	4.9	34.5	33.4
Gobierno Federal	517,708.0	547,115.0	1.5	22.4	21.0
Derechos y aprovechamientos	615,923.8	700,455.0	9.2	26.7	26.9
IEPS	-100,859.5	-153,517.8	n.s.	-4.4	-5.9
Artículo 2o.-A Fracción I	-116,117.2	-168,198.4	n.s.	-5.0	-6.5
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	15,257.7	14,680.6	-7.6	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,643.7	177.9	-93.5	0.1	0.0
Pemex	277,472.6	321,348.6	11.2	12.0	12.4
No petroleros	1,511,693.9	1,732,663.7	10.1	65.5	66.6
Gobierno Federal	1,137,926.9	1,286,854.0	8.6	49.3	49.5
Tributarios	1,058,254.4	1,141,895.9	3.6	45.9	43.9
ISR, IETU e IDE ^{3/}	572,026.5	609,740.6	2.4	24.8	23.4
Impuesto sobre la renta	539,889.0	576,417.6	2.5	23.4	22.2
Impuesto al activo	-662.0	-906.8	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	38,302.0	32,612.8	-18.2	1.7	1.3
Impuesto a los depósitos ^{3/}	-5,502.5	1,617.0	n.s.	-0.2	0.1
Impuesto al valor agregado	379,430.5	430,701.2	9.0	16.4	16.6
Producción y servicios	51,690.5	54,859.7	1.9	2.2	2.1
Importaciones	19,375.8	21,193.4	5.1	0.8	0.8
Otros impuestos ^{4/}	35,731.2	25,401.0	-31.7	1.5	1.0
No tributarios	79,672.5	144,958.1	74.8	3.5	5.6
Organismos y empresas ^{5/}	373,767.0	445,809.8	14.6	16.2	17.1
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,655,635.0	1,833,969.0	6.4	71.8	70.5
Tributarios	960,038.6	988,555.9	-1.1	41.6	38.0
No tributarios	695,596.4	845,413.1	16.7	30.2	32.5
Organismos y empresas	651,239.5	767,158.4	13.1	28.2	29.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/ Se refiere los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

de 14.6 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 74.8 por ciento debido a los mayores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-septiembre del año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 70.5 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.5 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 833 mil 969 millones de pesos, cifra superior en 6.4 por ciento real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Enero-septiembre de 2012 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	1.5	
Derechos	9.2	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 6.1 dólares al promedio observado en enero-septiembre de 2011 (6.2 por ciento). • El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 7.0 por ciento real. • La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012. • El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 36.1 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 21 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 11.9 por ciento.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó una recaudación negativa de este impuesto de 168,198 millones de pesos.
No petroleros	8.6	
Tributarios	3.6	
ISR-IETU- IDE ^{1/}	2.4	<ul style="list-style-type: none"> • En abril de este año las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante el ejercicio fiscal de 2011, lo que impactó a la recaudación en un monto estimado en 13 mil 554 millones de pesos. Sin este efecto, la recaudación habría aumentado en 4.7 por ciento real.
IVA	9.0	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento se debe al crecimiento de la economía, destacando que se obtuvo a pesar de la iniciativa del "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, que propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la de enero de 2012, reduciendo el dinamismo de la recaudación en lo que va del año.
IEPS	1.9	<ul style="list-style-type: none"> • Por el dinamismo de la actividad económica.
Importación	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Por el aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del tipo de cambio.
Otros ^{2/}	-31.7	<ul style="list-style-type: none"> • Por la derogación a partir de 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 13 mil 687 millones de pesos, la cual se compara con el remanente por este tributo de 1 mil 954 millones de pesos en 2012).
No tributarios	74.8	<ul style="list-style-type: none"> • En enero-septiembre de 2012 se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes.

n.s.: No significativo.

1/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el enero-septiembre de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 767 mil 158 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 13.1 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Enero-septiembre de 2012 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	11.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 6.2 por ciento. El volumen de exportación del petróleo disminuyó en 132 miles de barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 7.0 por ciento real. A partir de 2012, la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo, de 72.5% aplicada en 2011 a 71.5%. El volumen de producción de crudo disminuyó en 21 mil barriles diarios (mbd) y el de gas natural en 11.9 por ciento. El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 36.1 por ciento.
CFE	17.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía e ingresos diversos.
IMSS	12.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	3.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 778 mil 26 millones de pesos, monto 6.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 586 mil 820 millones de pesos y fue superior en 6.7 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2011. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	2,496,346.6	2,778,026.1	6.9	100.0	100.0
Gasto primario	2,328,176.0	2,586,820.0	6.7	93.3	93.1
Programable	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	78.2	78.8
No programable	376,799.0	397,675.6	1.4	15.1	14.3
Participaciones	357,802.3	375,370.2	0.8	14.3	13.5
Adefas	19,999.3	21,783.5	4.6	0.8	0.8
Operaciones ajenas ^{1./}	-1,002.6	521.9	n.s.	0.0	0.0
Costo financiero ^{2./}	168,170.7	191,206.1	9.2	6.7	6.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.8 y 4.3 por ciento en términos reales, respectivamente. Al interior de las funciones de desarrollo social, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; salud; protección social y educación registraron crecimientos reales de 37.9, 9.1, 6.0 y 1.8 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos reales en los siguientes programas: 70 y más (34.1 por ciento), Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (20.8 por ciento), Adquisición de Leche a cargo de Liconsa (14.8 por ciento), Apoyo Alimentario (8.4 por ciento) y Hábitat (6.6 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 7.4 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 9.6 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 8.0 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 3.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.8 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.9 por ciento real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.3 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 82.6 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 2.2 por ciento en términos reales.
- Como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), al tercer trimestre de 2012 los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación ascendieron a 5 mil 165 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011, implican un ahorro acumulado de 48 mil 677 millones de pesos, monto 21.4 por ciento superior a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de al menos 40 mil 100 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 191 mil 206 millones de pesos, monto mayor 9.2 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 94.0 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 6.0 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio y a cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de Pemex.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total	168,170.7	191,206.1	9.2	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	154,514.3	179,768.9	11.7	91.9	94.0
Gobierno Federal	131,345.4	141,993.8	3.8	78.1	74.3
Sector paraestatal	23,168.8	37,775.1	56.6	13.8	19.8
Apoyo a ahorradores y deudores	13,656.4	11,437.3	-19.6	8.1	6.0
IPAB	11,516.7	10,663.3	-11.1	6.8	5.6
Otros	2,139.7	774.0	-65.3	1.3	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 189 mil 144 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 7.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)**

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	157,537.5	7.8	
Petróleos Mexicanos	45,994.0	17.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión física. Mayor gasto en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	22,759.5 -898.5	8.0 -1.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares y de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México.
Salud	17,856.1	28.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el pago de servicios básicos como agua, telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagos de defunción y servicios de difusión para las campañas preventivas en materia de salud. Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Seguro Médico para una Nueva Generación; Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud. Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Gastos Catastróficos en Salud.
Instituto Mexicano del Seguro Social	17,640.5	6.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos, materiales de curación y servicios personales.
Comisión Federal de Electricidad	15,158.0	7.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad, pagos por servicios personales y mayores pensiones.
Energía	13,513.1	260.4	<ul style="list-style-type: none"> Aportación Patrimonial a CFE. Pago de cuotas a organismos internacionales.
Educación Pública	12,254.7	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Escuelas de Tiempo Completo, Mejores Escuelas, Desarrollo Humano Oportunidades, así como Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media, Inglés y Computación.
Seguridad Pública	6,114.1	27.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Mayores recursos para equipo de seguridad pública, informático, así como de comunicaciones y telecomunicaciones.
Instituto Federal Electoral	5,409.1	69.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones a cargo del Instituto para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,131.9	1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales y otros gastos corrientes a través del FAEB, FASSA y FAETA. • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.
Hacienda y Crédito Público	4,369.3	12.6	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de cuotas a organismos internacionales. • Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. • Mayores subsidios para los programas: Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Albergues Escolares Indígenas y Perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal.
Gobernación	4,321.5	36.5	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. • Mayores subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,124.8	11.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos erogados en materiales y suministros y en servicios generales. • Mayores subsidios de capital para ProÁrbol y para el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,765.2	3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago en pensiones y jubilaciones.
Desarrollo Social	2,453.6	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a la adquisición de leche en polvo. • Mayores subsidios para los programas Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y Más, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias. • Mayores recursos para el Programa Regularización de Lotes en Asentamientos Humanos Irregulares en Terrenos de Origen Ejidal, Comunal y de Propiedad Federal. • Mayores recursos para equipo de cómputo y servicios de informática, telefonía, licencias de software y arrendamiento de equipos.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,953.9	9.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Economía	1,918.7	12.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). Mayores recursos ejercidos a través del Fondo Sectorial de Innovación y el Fondo de Innovación Tecnológica.
Comunicaciones y Transportes	1,331.7	2.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores aportaciones al Fideicomiso e-México. Mayores recursos para la adquisición de sistemas satelitales y de telecomunicaciones.
Marina	921.8	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en materiales y suministros y servicios generales necesarios para la operación regular de las unidades y establecimientos navales. Mayor gasto en servicios personales.
Trabajo y Previsión Social	674.4	27.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para apoyar a la población en condición de desempleo a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna. Mayor gasto en servicios personales.
Poder Legislativo	575.8	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales.
Provisiones Salariales y Económicas	323.3	0.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en las aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Derechos, así como para los Fondos Metropolitanos, los Fondos Regionales y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS).
Relaciones Exteriores	290.1	5.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios generales derivado principalmente de las diferencias en el tipo de cambio para cubrir compromisos en moneda extranjera. Mayor gasto en inversión destinado al equipamiento de las representaciones de México en el exterior. Mayor gasto en servicios personales.
Función Pública	-212.4	-16.7	<ul style="list-style-type: none"> En 2011 se efectuaron aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-3,289.0	-5.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos para atender los programas sujetos a reglas de operación a cargo del ramo debido a retrasos en los convenios de coordinación, de colaboración y de concurrencia con las entidades federativas.
Defensa Nacional	-4,415.3	-10.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en inversión.
Otros	-23,400.7	n.s.	

n.s.: no significativo.

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2012.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ³

En enero-septiembre de 2012 el gasto corriente representó 76.4 por ciento del gasto programable, 1 billón 672 mil 871 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 23.6 por ciento restante, 516 mil 274 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 15.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 5.7 por ciento real.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1./}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	100.0	100.0
Total corriente	1,520,189.3	1,672,870.6	5.7	77.9	76.4
Servicios personales ^{2./}	606,553.5	645,490.8	2.2	31.1	29.5
Poderes y entes autónomos	30,914.7	33,723.9	4.8	1.6	1.5
Administración Pública Federal	347,676.8	372,872.2	3.0	17.8	17.0
Dependencias del Gobierno Federal	121,981.8	129,477.9	2.0	6.3	5.9
Entidades de control directo	187,680.1	202,677.2	3.7	9.6	9.3
Transferencias ^{3./}	38,014.9	40,717.1	2.9	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	227,962.0	238,894.7	0.7	11.7	10.9
Otros gastos de operación	289,619.9	326,193.6	8.2	14.8	14.9
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	280,121.3	313,085.1	7.4	14.4	14.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	328,547.9	357,230.7	4.4	16.8	16.3
Subsidios	247,811.1	270,210.4	4.7	12.7	12.3
Transferencias ^{3./}	33,791.9	35,249.1	0.2	1.7	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	46,945.0	51,771.2	5.9	2.4	2.4
Ayudas y otros gastos	15,346.7	30,870.3	93.2	0.8	1.4
Total capital	431,187.7	516,273.8	15.0	22.1	23.6
Inversión física	410,546.7	468,669.8	9.6	21.0	21.4
Directa	255,545.7	286,671.4	7.7	13.1	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	155,001.0	181,998.4	12.8	7.9	8.3
Subsidios	47,149.3	71,173.6	45.0	2.4	3.3
Transferencias ^{3./}	13,553.5	10,701.5	-24.2	0.7	0.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	94,298.2	100,123.4	2.0	4.8	4.6
Otros gastos de capital	20,641.0	47,604.0	121.5	1.1	2.2
Directa ^{7./}	2,666.5	29,185.9	-0-	0.1	1.3
Transferencias ^{8./}	660.8	1,822.7	165.0	0.0	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	17,313.7	16,595.4	-7.9	0.9	0.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	501,523.4	557,647.3	6.8	24.8	24.7
Subsidios	294,960.4	341,384.0	11.2	15.1	15.6
Transferencias	48,006.1	47,773.3	-4.4	2.5	2.2
Entidades Federativas y Municipios	158,556.9	168,490.0	2.1	7.2	6.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-septiembre de 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 645 mil 491 millones de pesos, 2.2 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 66.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud. El 16.1 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como la generación de electricidad y producción de petróleo; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones, y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 11.8 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total ^{1/}	606,553.5	645,490.8	2.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	30,914.7	33,723.9	4.8	5.1	5.2
Legislación	3,922.0	4,802.5	17.6	0.6	0.7
Justicia	24,029.4	24,057.7	-3.8	4.0	3.7
Coordinación de la Política de Gobierno	2,963.3	4,863.7	57.6	0.5	0.8
Poder Ejecutivo	575,638.8	611,766.9	2.1	94.9	94.8
Gobierno	67,932.1	76,449.3	8.1	11.2	11.8
Justicia	8,931.9	9,075.6	-2.4	1.5	1.4
Coordinación de la Política de Gobierno	4,351.5	8,752.8	93.2	0.7	1.4
Relaciones Exteriores	2,104.7	2,206.7	0.7	0.3	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	9,321.6	9,650.1	-0.6	1.5	1.5
Seguridad Nacional	31,742.1	34,095.8	3.2	5.2	5.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,392.2	9,234.1	5.7	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	3,088.1	3,434.2	6.8	0.5	0.5
Desarrollo Social	410,048.0	431,296.6	1.0	67.6	66.8
Protección Ambiental	3,338.2	3,655.2	5.2	0.6	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	752.5	539.8	-31.1	0.1	0.1
Salud	144,460.7	152,885.3	1.7	23.8	23.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,903.9	5,045.1	24.1	0.6	0.8
Educación	247,927.0	258,833.2	0.3	40.9	40.1
Protección Social	9,665.8	10,337.9	2.7	1.6	1.6
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	97,658.7	104,021.1	2.3	16.1	16.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,314.0	2,560.6	6.3	0.4	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,160.5	4,366.8	0.8	0.7	0.7
Combustibles y Energía	78,032.7	81,985.8	0.9	12.9	12.7
Minería, Manufacturas y Construcción	24.8	25.7	-0.6	0.0	0.0
Transporte	3,210.9	3,280.6	-1.9	0.5	0.5
Comunicaciones	607.8	463.0	-26.8	0.1	0.1
Turismo	339.8	361.5	2.2	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	8,753.7	10,977.1	20.4	1.4	1.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	214.5	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 37.0 por ciento del total y registraron un aumento de 0.7 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 31.4 por ciento del total y aumentaron 3.7 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 20.1 por ciento del total y aumentaron 2.0 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.3 por ciento del total y aumentaron 2.9 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.2 por ciento del total y aumentaron 4.8 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2011.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 8.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2011.

El 56.8 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 29.5 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social de las cuales salud absorbe la mayor parte (70.7 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 10.8 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos de otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.5 por ciento del total, monto que aumentó 8.0 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el incremento de las erogaciones del IMSS en 14.4 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; por las mayores erogaciones de Pemex en 10.0 por ciento real en conservación y mantenimiento, servicios técnicos pagados a terceros, fletes y seguros; y por el aumento en el gasto de la CFE en 7.1 por ciento real por el mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 20.5 por ciento del total, con un incremento real del 7.0 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente a los ramos de Salud, Seguridad Pública, Comunicaciones, Marina, Procuraduría y SAGARPA.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.0 por ciento del total y aumentaron 25.8 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2011.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	289,619.9	326,193.6	8.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,459.3	9,766.4	25.8	2.6	3.0
Legislación	3,009.9	3,077.0	-1.8	1.0	0.9
Justicia	2,844.8	3,669.5	23.9	1.0	1.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,604.6	3,020.0	80.8	0.6	0.9
Poder Ejecutivo	282,160.6	316,427.2	7.7	97.4	97.0
Gobierno	32,232.7	35,127.4	4.7	11.1	10.8
Justicia	4,224.0	7,529.9	71.2	1.5	2.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2,136.4	2,450.3	10.2	0.7	0.8
Relaciones Exteriores	1,769.7	2,402.7	30.4	0.6	0.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,555.0	3,259.7	-11.9	1.2	1.0
Seguridad Nacional	12,613.8	11,388.9	-13.3	4.4	3.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,110.8	7,102.7	-4.1	2.5	2.2
Otros Servicios Generales	823.0	993.2	15.9	0.3	0.3
Desarrollo Social	85,525.5	96,162.8	8.0	29.5	29.5
Protección Ambiental	2,330.2	3,094.4	27.6	0.8	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,294.5	2,822.5	18.2	0.8	0.9
Salud	58,852.4	68,012.6	11.0	20.3	20.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,093.0	3,046.8	39.8	0.7	0.9
Educación	8,215.0	6,439.1	-24.7	2.8	2.0
Protección Social	11,740.5	12,747.3	4.3	4.1	3.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	164,402.4	185,137.0	8.2	56.8	56.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,018.2	1,090.6	2.9	0.4	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,686.8	2,905.8	3.9	0.9	0.9
Combustibles y Energía	158,848.5	178,085.0	7.7	54.8	54.6
Minería, Manufacturas y Construcción	15.5	31.6	95.8	0.0	0.0
Transporte	1,241.9	2,138.6	65.4	0.4	0.7
Comunicaciones	188.6	380.7	93.9	0.1	0.1
Turismo	148.6	187.0	20.8	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	218.4	317.8	39.8	0.1	0.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	36.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 313 mil 85 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.4 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 7.7 y 6.5 por ciento real, respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto a enero-septiembre de 2011.

- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 11.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2011. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 7.3 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.0 por ciento real, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como para las pensiones y compensaciones militares y de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México. Por su parte las pensiones en curso de pago de LFC fueron menores en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 357 mil 231 millones de pesos, lo que significó un incremento de 4.4 por ciento real. Del total 75.6 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 4.7 por ciento; 14.5 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 5.9 por ciento real; y el resto, 9.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 0.2 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 77.0 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado; Prestación de Servicios de Educación Técnica; 70 y más; Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Becas para la Educación Superior y Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación; Hábitat; Mejores Escuelas; Seguro Médico para Una Nueva Generación; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 19.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas de Construcción, Modernización, Mantenimiento y Conservación de Carreteras; Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles; Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME); el programa de Sustentabilidad de Recursos

Naturales; los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); así como para el programa Promoción de México como Destino Turístico.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	328,547.9	357,230.7	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	328,547.9	357,227.0	4.4	100.0	100.0
Gobierno	9,313.3	11,552.6	19.1	2.8	3.2
Justicia	114.2	432.1	263.3	0.0	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	700.7	835.1	14.5	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	197.2	1,246.7	-o-	0.1	0.3
Seguridad Nacional	305.1	0.0	n.s.	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,568.8	7,862.6	15.0	2.0	2.2
Otros Servicios Generales	1,427.3	1,176.2	-20.8	0.4	0.3
Desarrollo Social	245,343.1	275,165.4	7.7	74.7	77.0
Protección Ambiental	746.5	986.5	26.9	0.2	0.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	36,173.5	37,466.8	-0.5	11.0	10.5
Salud	50,903.3	66,625.2	25.7	15.5	18.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,758.3	7,733.0	29.0	1.8	2.2
Educación	99,483.0	111,407.7	7.6	30.3	31.2
Protección Social	52,031.4	50,850.8	-6.1	15.8	14.2
Otros Asuntos Sociales	247.1	95.5	-62.9	0.1	0.0
Desarrollo Económico	73,891.5	70,508.9	-8.3	22.5	19.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,062.2	1,259.9	13.9	0.3	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	57,080.4	51,109.9	-14.0	17.4	14.3
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	73.2	126.1	65.3	0.0	0.0
Comunicaciones	1,497.1	1,759.8	12.9	0.5	0.5
Turismo	3,287.7	2,839.2	-17.1	1.0	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	10,890.9	12,673.9	11.8	3.3	3.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	740.1	n.s.	0.0	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁴

Las ayudas y otros gastos sumaron 30 mil 870 millones de pesos y aumentaron en 93.2 por ciento en términos reales. El 37.0 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 23.5 por ciento a actividades gubernamentales y 21.7 por ciento a actividades de desarrollo económico. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente a los

⁴ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

programas Seguro Popular (Salud); para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p_/}		2011	2012 ^{p_/}
Total ^{1_/}	15,346.7	30,870.3	93.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,782.8	5,479.5	89.1	18.1	17.8
Legislación	8.8	12.4	35.6	0.1	0.0
Justicia	252.3	377.1	43.5	1.6	1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	2,521.7	5,090.0	93.9	16.4	16.5
Poder Ejecutivo	12,563.8	25,390.8	94.1	81.9	82.2
Gobierno	5,007.2	7,264.2	39.3	32.6	23.5
Justicia	79.2	64.7	-21.6	0.5	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	1,542.1	3,788.4	136.0	10.0	12.3
Relaciones Exteriores	700.6	433.3	-40.6	4.6	1.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,377.3	2,771.0	12.0	15.5	9.0
Seguridad Nacional	173.8	115.8	-36.0	1.1	0.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	38.5	27.0	-32.6	0.3	0.1
Otros Servicios Generales	95.7	64.0	-35.7	0.6	0.2
Desarrollo Social	7,188.7	11,426.7	52.7	46.8	37.0
Protección Ambiental	204.3	408.6	92.1	1.3	1.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1.0	1.1	-0.7	0.0	0.0
Salud	3,707.5	6,485.8	68.0	24.2	21.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	776.8	1,691.6	109.2	5.1	5.5
Educación	1,069.9	1,359.9	22.1	7.0	4.4
Protección Social	1,429.1	1,479.7	-0.5	9.3	4.8
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	368.0	6,699.8	-o-	2.4	21.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	74.5	101.1	30.4	0.5	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	425.9	679.5	53.3	2.8	2.2
Combustibles y Energía	-2,790.7	210.8	n.s.	-18.2	0.7
Minería, Manufacturas y Construcción	0.3	0.3	-11.4	0.0	0.0
Transporte	78.3	99.1	21.6	0.5	0.3
Comunicaciones	2,245.5	5,245.9	124.4	14.6	17.0
Turismo	10.0	51.0	390.7	0.1	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	324.2	312.0	-7.5	2.1	1.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En enero-septiembre de 2012 el gasto de inversión física presupuestaria fue de 468 mil 670 millones de pesos, monto superior en 9.6 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo periodo de 2011.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	410,546.7	468,669.8	9.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,609.7	2,495.7	-8.1	0.6	0.5
Legislación	970.5	889.3	-12.0	0.2	0.2
Justicia	1,348.1	1,494.0	6.4	0.3	0.3
Coordinación de la Política de Gobierno	291.1	112.4	-62.9	0.1	0.0
Poder Ejecutivo	407,937.0	466,174.1	9.8	99.4	99.5
Gobierno	15,202.2	20,431.7	29.1	3.7	4.4
Justicia	2,411.4	5,533.6	120.4	0.6	1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	143.2	157.9	5.9	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	66.0	82.7	20.4	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	13.8	4,217.2	-o-	0.0	0.9
Seguridad Nacional	6,761.5	4,672.8	-33.6	1.6	1.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,486.6	5,681.3	-0.5	1.3	1.2
Otros Servicios Generales	319.7	86.3	-74.1	0.1	0.0
Desarrollo Social	157,505.6	163,838.3	-0.1	38.4	35.0
Protección Ambiental	13,944.4	11,103.6	-23.5	3.4	2.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	113,481.6	114,217.7	-3.3	27.6	24.4
Salud	11,995.5	13,687.2	9.6	2.9	2.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	708.9	1,488.8	101.7	0.2	0.3
Educación	15,165.2	16,224.4	2.8	3.7	3.5
Protección Social	1,884.7	6,852.4	249.2	0.5	1.5
Otros Asuntos Sociales	325.3	264.2	-22.0	0.1	0.1
Desarrollo Económico	235,229.2	281,904.1	15.1	57.3	60.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	11,158.3	13,811.5	18.9	2.7	2.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	9,445.5	12,983.4	32.0	2.3	2.8
Combustibles y Energía	169,778.1	211,013.7	19.4	41.4	45.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	36,835.6	35,917.5	-6.3	9.0	7.7
Comunicaciones	3,183.3	3,434.1	3.6	0.8	0.7
Turismo	962.2	1,172.0	17.0	0.2	0.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,863.4	3,572.1	-11.2	0.9	0.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2.7	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de la inversión física, 61.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 38.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 60.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, y turismo.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 35.0 por ciento de la inversión total. A su interior, el 69.7 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 9.9 por ciento a educación, 8.4 por ciento a salud, 6.8 por ciento a protección

ambiental y 4.2 por ciento a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-septiembre de 2012 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 17 mil 609 millones de pesos, monto inferior en 18.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 82.1 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 17.9 por ciento condicionada.

Al término de septiembre de 2012 la inversión impulsada por el sector público sumó 477 mil 812 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.0 por ciento real respecto a 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	424,888.4	477,811.8	8.0
1. Gasto programable asociado a inversión	425,390.2	482,672.3	9.0
1.1 Inversión física	410,546.7	468,669.8	9.6
1.1.1 Directa	246,378.6	277,002.4	8.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	155,001.0	181,998.4	12.8
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{2/}	9,167.1	9,668.9	1.3
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	14,843.5	14,002.5	-9.4
2. Erogaciones fuera del presupuesto	23,508.9	18,810.9	-23.1
2.1 Inversión financiada	20,730.3	17,609.3	-18.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	2,778.4	1,201.6	-58.5
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.2	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	21.8	22.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 52 mil 503 millones de pesos a septiembre de 2012, lo que significó un aumento de 12.9 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 3 mil 458 millones de pesos, lo que representó un aumento de 1.9 por ciento en términos reales respecto a 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 1 mil 572 millones de pesos, monto mayor en 6.0 por ciento en términos reales respecto a enero-septiembre de 2011.

Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 537 mil 877 millones de pesos, 4.9 por ciento mayores en términos reales que lo pagado en enero-septiembre de 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 872 mil 877 millones de pesos, cantidad mayor en 8.7 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 7.8 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 9.7 por ciento real en el periodo.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2012 el 57.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.8 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.9 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 4.3 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 37.9 por ciento, las de salud en 9.1 por ciento, las de protección social en 6.0 por ciento y las de educación en 1.8 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8
Poderes y Entes Autónomos	44,670.8	52,502.9	12.9
Legislativo	7,987.8	8,892.0	6.9
Judicial	28,348.6	29,413.1	-0.3
Instituto Federal Electoral	7,480.6	13,197.3	69.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	853.9	1,000.5	12.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	492,336.3	537,876.6	4.9
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	374,959.0	397,461.0	1.8
Subsidios ^{3/}	43,840.2	53,597.8	17.4
Convenios ^{4/}	73,537.1	86,817.8	13.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,259.2	3,458.1	1.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,423.6	1,571.7	6.0
Poder Ejecutivo Federal	1,654,924.8	1,872,876.9	8.7
Administración Pública Centralizada	834,624.8	936,293.0	7.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	820,300.1	936,583.9	9.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	245,237.7	279,141.8	9.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2011	2012 P./		2011	2012 P./	2011	2012 P./
Total ^{1/}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	43,766.5	51,469.2	13.0	2.2	2.4	100.0	100.0
Legislación	7,911.2	8,781.2	6.6	0.4	0.4	18.1	17.1
Justicia	28,474.6	29,602.0	-0.1	1.5	1.4	65.1	57.5
Coordinación de la Política de Gobierno	7,380.7	13,086.0	70.3	0.4	0.6	16.9	25.4
Poder Ejecutivo	1,907,610.4	2,137,675.2	7.6	97.8	97.6		
Gobierno	129,770.3	151,208.7	11.9	6.7	6.9	100.0	100.0
Justicia	15,760.7	22,635.8	37.9	0.8	1.0	12.1	15.0
Coordinación de la Política de Gobierno	8,873.9	15,984.5	73.0	0.5	0.7	6.8	10.6
Relaciones Exteriores	4,640.9	5,125.5	6.1	0.2	0.2	3.6	3.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	15,547.7	21,528.0	33.0	0.8	1.0	12.0	14.2
Seguridad Nacional	51,596.2	50,273.3	-6.4	2.6	2.3	39.8	33.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,596.9	29,907.7	4.1	1.4	1.4	21.3	19.8
Otros Servicios Generales	5,753.8	5,753.9	-3.9	0.3	0.3	4.4	3.8
Desarrollo social	1,160,851.6	1,261,103.3	4.3	59.5	57.6	100.0	100.0
Protección Ambiental	20,563.5	19,248.3	-10.1	1.1	0.9	1.8	1.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	152,703.2	155,047.8	-2.5	7.8	7.1	13.2	12.3
Salud	271,680.2	308,649.4	9.1	13.9	14.1	23.4	24.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,244.0	19,019.4	37.9	0.7	0.9	1.1	1.5
Educación	371,860.1	394,264.3	1.8	19.1	18.0	32.0	31.3
Protección Social	330,228.3	364,514.4	6.0	16.9	16.7	28.4	28.9
Otros Asuntos Sociales	572.4	359.7	-39.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo económico	597,404.1	695,254.2	11.8	30.6	31.8	100.0	100.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,627.2	18,823.8	15.7	0.8	0.9	2.6	2.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,799.0	73,157.7	-4.8	3.8	3.3	12.4	10.5
Combustibles y Energía	429,065.1	516,470.0	15.6	22.0	23.6	71.8	74.3
Minería, Manufacturas y Construcción	40.7	57.6	36.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte	41,719.7	41,561.8	-4.3	2.1	1.9	7.0	6.0
Comunicaciones	7,722.3	11,283.5	40.3	0.4	0.5	1.3	1.6
Turismo	5,126.3	5,306.9	-0.6	0.3	0.2	0.9	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,050.6	27,852.9	11.2	1.2	1.3	4.0	4.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	253.2	740.1	180.7	0.0	0.0	0.0	0.1
Fondos de Estabilización	19,584.5	30,108.9	47.7	1.0	1.4	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	2,270.8	13,513.5	471.6	0.1	0.6	11.6	44.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	16,595.4	-7.9	0.9	0.8	88.4	55.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 11.8 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de comunicaciones; de asuntos económicos, comerciales y laborales en general; de combustibles y energía; y de ciencia, tecnología e innovación se incrementaron 40.3, 15.7, 15.6 y 11.2 por ciento, respectivamente.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 11.9 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento del gasto en las funciones de coordinación de la política de gobierno, de 73.0 por ciento real, a causa de los recursos para el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, el Programa Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos y el Programa de

Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; justicia, de 37.9 por ciento real, por los recursos para los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa; asuntos financieros y hacendarios, de 33.0 por ciento real, por los recursos para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y para el control de la operación aduanera; relaciones exteriores, de 6.1 por ciento real, por las erogaciones para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional; y asuntos de orden público y de seguridad interior, de 4.1 por ciento real, a causa de las erogaciones para los programas Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.8 por ciento en términos reales.

- El 82.6 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad; para el Programa de Apoyo al Empleo; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para los programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Promoción de México como Destino Turístico.
- El 1.2 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y el de Producción y Comercialización de Billetes de Lotería.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1./}	785,240.9	856,705.9	4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	785,240.9	856,702.1	4.8	100.0	100.0
Gobierno	15,589.4	9,860.2	-39.2	2.0	1.2
Justicia	401.2	839.2	100.9	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,130.9	1,344.6	14.2	0.1	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	463.0	-6,471.0	n.s.	0.1	-0.8
Seguridad Nacional	305.1	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,004.0	12,226.6	6.7	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	2,285.1	1,920.7	-19.3	0.3	0.2
Desarrollo Social	642,137.5	707,633.1	5.8	81.8	82.6
Protección Ambiental	7,588.4	7,851.1	-0.6	1.0	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	134,911.9	150,246.5	7.0	17.2	17.5
Salud	89,002.4	108,161.3	16.7	11.3	12.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,046.4	10,437.7	42.3	0.9	1.2
Educación	330,306.2	352,258.6	2.4	42.1	41.1
Protección Social	72,709.8	78,318.2	3.5	9.3	9.1
Otros Asuntos Sociales	572.4	359.7	-39.6	0.1	0.0
Desarrollo Económico	110,200.3	122,613.5	6.9	14.0	14.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	9,915.6	12,574.8	21.8	1.3	1.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	65,623.8	63,420.5	-7.2	8.4	7.4
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	5,099.8	4,010.1	-24.5	0.6	0.5
Comunicaciones	1,920.7	2,335.7	16.8	0.2	0.3
Turismo	4,718.7	4,848.5	-1.3	0.6	0.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	22,921.6	26,583.9	11.4	2.9	3.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	8,840.1	n.s.	0.0	1.0
Fondos de Estabilización	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.2	1.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.2	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Seguro Popular con 70 mil 250 millones de pesos; Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales, con 58 mil 275 millones de pesos; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, con 35 mil 23 millones de pesos; y los programas para la Construcción y Modernización de Carreteras, con 27 mil 554 millones de pesos. En el Anexo XI de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al tercer trimestre de 2012.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre P./	Avance %
Total	770,594.0	567,034.0	73.6
Programas del Seguro Popular	70,250.3	52,444.5	74.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	63,873.3	46,417.3	72.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	58,274.7	46,188.4	79.3
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	35,022.8	27,194.5	77.6
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	15,555.6	56.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	22,946.4	17,968.9	78.3
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	19,979.2	14,032.4	70.2
Programa 70 y Más.	18,821.2	14,671.8	78.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	15,432.6	84.2
Programas para Caminos Rurales	15,855.7	8,644.6	54.5
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,433.9	9,661.8	62.6
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	12,205.3	88.2
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,893.4	6,582.1	51.1
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	11,957.4	8,985.2	75.1
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	7,888.1	78.9
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,584.7	6,449.7	67.3
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	8,700.5	5,250.7	60.3
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	5,698.1	67.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	7,060.7	83.2
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.8	5,908.3	69.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	6,636.7	91.1
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048.2	6,926.6	98.3
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	5,995.8	88.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,715.7	5,816.5	86.6
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,697.7	4,967.4	74.2
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	5,320.6	80.1
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,423.0	5,146.3	80.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	5,137.7	80.1
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	6,264.0	4,788.9	76.5
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	5,869.5	4,417.0	75.3
Programa de Gestión Hídrica	5,832.2	4,340.9	74.4
Programa Sistema Satelital	5,780.0	3,357.8	58.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	4,229.3	83.0
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,000.0	4,422.2	88.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,834.5	3,879.7	80.3
Programa de Becas	4,604.5	3,091.8	67.1
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	2,869.1	64.4

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre P./	Avance %
Deporte	4,302.0	3,078.0	71.5
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	1,950.0	46.9
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	3,411.5	83.5
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,271.9	91.8
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{2/}	3,377.7	2,642.6	78.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	1,870.3	57.4
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	701.6	21.7
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	0.0	0.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	2,378.6	75.1
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	2,497.2	83.2
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	1,387.9	46.3
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	2,243.2	75.2
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	3,054.3	103.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,117.8	73.3
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	2,100.5	72.7
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	1,857.5	67.1
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	1,422.1	52.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	1,917.2	71.3
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,115.0	82.5
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	1,552.4	62.3
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	1,207.0	48.6
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,446.2	1,886.2	77.1
Formación y Certificación para el Trabajo	2,407.6	1,592.7	66.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	1,132.7	47.9
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	2,070.5	88.6
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,319.9	1,766.7	76.2
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	1,151.9	51.0
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	93.5	4.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,212.7	102.5
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuicola y Pesquera	2,148.1	1,158.3	53.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	1,838.2	87.1
Programas Proárbol	2,050.9	1,144.9	55.8
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	2,000.0	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	1,200.4	64.8
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	1,313.9	71.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	1,796.9	98.1
Mejores Escuelas	1,820.0	1,817.1	99.8
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	1,660.0	92.0
Habilidades Digitales para Todos	1,800.0	238.9	13.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	1,722.0	1,525.2	88.6
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	1,020.6	59.5
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,657.0	97.5
Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	1,628.5	333.2	20.5
Tecnificación del Riego	1,600.0	1,497.0	93.6
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	497.9	32.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,512.4	1,430.4	94.6
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	1,081.0	72.0
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,492.9	923.2	61.8

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{P./}	Avance %
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,476.3	2,266.0	153.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	156.7	10.6
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,353.8	937.9	69.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	723.4	55.9
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	737.1	61.0
Regulación Ambiental	1,194.0	539.6	45.2
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	495.0	41.9
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	2,055.5	178.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	937.3	82.1
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	841.3	76.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	121.4	11.0
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	1,533.5	122.0
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	733.7	70.0
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	681.6	67.5
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	999.0	99.4
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	968.2	96.8
Otros ^{3./}	65,043.3	49,490.3	76.1

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./} Cifras preliminares.

^{1./} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{2./} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{3./} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación aprobada para los programas de superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Al tercer trimestre del año se han realizado erogaciones por 244 mil millones de pesos, lo que significó un avance de 77 por ciento con relación al programa anual.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{2/}	Avance %
TOTAL ^{2/}	317,076.8	243,999.5	77.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/}	63,873.3	46,417.3	72.7
Seguro Popular	51,872.0	38,140.6	73.5
FAIS Municipal	43,499.9	39,150.0	90.0
Programa 70 y más	18,821.2	14,671.8	78.0
Programas para caminos rurales	15,855.7	8,644.6	54.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	7,888.1	78.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	5,698.1	67.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	7,070.6	83.3
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública)	7,351.0	5,513.3	75.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	5,137.7	80.1
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,999.3	5,399.4	90.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	4,375.7	75.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	4,780.6	95.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	3,411.5	83.5
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,271.9	91.8
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/}	3,377.7	2,642.6	78.2
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	2,063.8	65.7
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,117.8	73.3
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	2,147.5	74.5
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	1,917.2	71.3
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,115.0	82.5
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2,400.9	1,064.7	44.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,212.7	102.5
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	1,147.3	57.8
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	795.8	40.2
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	1,732.2	88.8
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	498.1	27.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,657.0	97.5
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	1,430.4	94.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	156.7	10.6
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	1,442.7	103.6
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	997.5	76.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	999.0	99.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	991.0	99.1
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	809.7	97.4
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	803.8	104.0
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	536.2	72.4
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	672.2	88.9
Programa de Vivienda Rural	700.0	525.4	75.1
Programa Educativo Rural	593.0	32.0	5.4

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{2/}	Avance %
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	408.8	80.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	147.8	33.0
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	309.5	72.8
Caravanas de la Salud	410.0	276.0	67.3
Programa de Opciones Productivas	400.0	157.3	39.3
Programa de Coinversión Social	395.0	371.8	94.1
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	193.1	66.4
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	265.6	98.7
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	256.7	99.4
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	204.6	81.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	182.7	87.0
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	195.6	94.9
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	146.6	97.7
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	130.0	85.5	65.8
Otros Programas ^{5/}	1,534.7	1,304.8	85.0

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4/} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{5/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales

Para el ejercicio fiscal 2012, el Ejecutivo Federal autorizó recursos por 5 mil 296 millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En el periodo enero-septiembre los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 13 mil 405 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2012 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	PEF 2012 Ramo 23	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{3/}	Composición %
Total	5,296.0	13,404.7	100.0
Aguascalientes		22.6	0.2
Campeche		219.1	1.6
Coahuila		5.0	0.0
Colima		298.5	2.2
Chiapas		842.5	6.3
Chihuahua		126.7	0.9
Durango		87.7	0.7
Guanajuato		13.6	0.1
Guerrero		280.1	2.1
Hidalgo		538.9	4.0
Jalisco		361.3	2.7
Morelos		98.7	0.7
Nuevo León		1,903.9	14.2
Oaxaca		1,372.5	10.2
Puebla		221.7	1.7
Querétaro		46.5	0.3
San Luis Potosí		95.7	0.7
Sinaloa		28.0	0.2
Sonora		36.9	0.3
Tabasco		3,815.6	28.5
Tamaulipas		40.2	0.3
Veracruz		1,963.6	14.6
Zacatecas		19.9	0.1
Fondo Revolvente ^{2/}		540.9	4.0
Equipo Especializado ^{3/}		424.6	3.2
Recursos autorizados PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

3/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. En el caso de la CONAGUA considera ahorros por 1.2 millones de pesos respecto a lo reportado en el trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 225 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sonora y Zacatecas para la restitución de infraestructura hidráulica, así como para llevar a cabo diversas acciones para hacer frente a la severa sequía que afectó a estas entidades de mayo a noviembre de 2011.
- 219 millones de pesos al estado de Campeche, para continuar con los trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y medio ambiente afectados por la inundación fluvial ocurrida del 1° al 21 de octubre de 2011, así como para la atención de infraestructura educativa afectada por las lluvias severas de agosto de 2012.
- 299 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, naval y de medio ambiente, como consecuencia del paso del huracán *Jova* en octubre de 2011.
- 843 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010 y de 2011, así como por los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011.

- 88 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 54 millones se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34 millones para la realización de acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó en esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 280 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda afectados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 539 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con la atención de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 29 de junio al 1° de julio de 2011.
- 361 millones de pesos al estado de Jalisco, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa y deportiva dañada por el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para hacer frente a la severa sequía que se registró de mayo a noviembre de 2011 en esa entidad.
- 99 millones de pesos al estado de Morelos, para continuar con las acciones de restitución de infraestructura hidráulica afectada por la inundación fluvial que se registró en agosto de 2010.
- 1 mil 904 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de salud a causa de las lluvias severas ocurridas del 30 de junio al 2 de julio de 2010 por el paso del huracán *Alex*.
- 1 mil 373 millones de pesos al estado de Oaxaca, para seguir realizando obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, vivienda y turismo, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010, las lluvias severas de agosto y septiembre de 2011, el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas, así como por las lluvias severas ocasionadas por el paso del huracán *Carlotta* en junio de 2012.
- 222 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica y educativa, afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011, así como por la inundación fluvial ocurrida en junio de 2012.
- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de infraestructura de salud dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 96 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para continuar con la restitución de la infraestructura carretera y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en julio, tanto de 2010 como de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó de mayo a noviembre de 2011.
- 28 millones de pesos al estado de Sinaloa, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de salud, dañada por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar

los efectos de la severa sequía que también afectó a esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.

- 3 mil 816 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó afectada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.
- 40 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio de 2011.
- 1 mil 964 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de vivienda, forestal, pesquera y naval a consecuencia de las lluvias severas e inundaciones ocurridas en septiembre de 2010, así como de las lluvias severas de junio a octubre de 2011 y de abril de 2012.
- 541 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2011 y 2012 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 425 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 314 millones se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 111 millones a la Comisión Nacional Forestal.

En el periodo enero-septiembre de 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 10 mil 437 millones de pesos, monto que representó el 77.8 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en el periodo 2010-2012, los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010, el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011 y *Carlotta* en junio de 2012, la severa sequía que sufrieron varias entidades federativas en 2011, y los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2012, el 43.5 por ciento (5 mil 825 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 41.8 por ciento (5 mil 606 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura carretera; 7.5 por ciento (1 mil 8 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval, pesquera y turística; 4 por ciento (541 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente y 3.2 por ciento (425 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre 2012 ^{p/}
(Millones de pesos)**

Concepto	PEF 2012 Ramo 23	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{1/}	Composición (%)
Total	5,296.0	13,404.7	100.0
Infraestructura pública		12,439.2	92.8
Carretera		5,606.0	41.8
Hidráulica y urbana		5,825.0	43.5
Educativa y deportiva		241.3	1.8
Salud		74.6	0.6
Vivienda		460.7	3.4
Forestal		51.8	0.4
Medio Ambiente		1.9	0.0
Naval		68.7	0.5
Pesquera		108.3	0.8
Turística		0.9	0.0
Fondo Revolvente ^{2/}		540.9	4.0
Equipo Especializado ^{3/}		424.6	3.2
Recursos autorizados PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

3/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. En el caso de la CONAGUA considera ahorros por 1.2 millones de pesos respecto a lo reportado en el trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{2/}		2011	2012 ^{2/}
Total	850,138.6	913,246.7	3.2	100.0	100.0
Participaciones	357,802.3	375,370.2	0.8	42.1	41.1
Aportaciones Federales	374,959.0	397,461.0	1.8	44.1	43.5
FAEB ^{2/}	212,946.8	223,630.8	0.9	25.0	24.5
FASSA	41,715.8	45,559.7	4.9	4.9	5.0
FAIS	41,814.2	44,549.3	2.3	4.9	4.9
FASP	6,411.9	6,636.3	-0.6	0.8	0.7
FAM	13,402.5	14,279.2	2.3	1.6	1.6
FORTAMUN	35,713.5	38,049.6	2.3	4.2	4.2
FAETA	3,441.0	3,966.4	10.7	0.4	0.4
FAFEF	19,513.3	20,789.7	2.3	2.3	2.3
Convenios	73,537.1	86,817.8	13.4	8.7	9.5
De descentralización ^{3/}	69,733.1	83,879.6	15.5	8.2	9.2
SEP	59,215.4	64,464.3	4.6	7.0	7.1
Sagarpa	6,968.7	6,089.2	-16.1	0.8	0.7
Semarnat-CNA	3,549.0	13,326.0	260.7	0.4	1.5
De reasignación ^{4/}	3,804.0	2,938.2	-25.8	0.4	0.3
Subsidios	43,840.2	53,597.8	17.4	5.2	5.9
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.0	1.8
Otros subsidios ^{5/}	26,526.5	37,002.4	34.0	3.1	4.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

370 millones de pesos, cifra superior en 0.8 por ciento real a la del mismo periodo de 2011. Al ajustar la base de comparación por la derogación de la tenencia se observaría un crecimiento de 4.3 por ciento. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 2.3 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 1 billón 500 mil 567 millones de pesos.
- El efecto positivo en 2012 del tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación de 2011, que se ubicó en 7 mil 645 millones de pesos en comparación con el de 2010 de 1 mil 885 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 913 mil 247 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.2 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 47.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 58.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 41.1 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2012 ascendieron a 375 mil

- La derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 83.3 por ciento real.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-septiembre de 2012 ascendieron a 397 mil 461 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.8 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Total	357,802.3	375,370.2	0.8
Fondo General	272,713.1	297,924.7	4.9
Fondo de Fomento Municipal	13,597.8	14,857.4	4.9
Fondo de Fiscalización	16,770.8	18,482.2	5.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,053.2	3,547.4	11.6
Fondo de Impuestos Especiales	5,839.2	6,512.2	7.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,811.3	15,615.2	-5.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	14,493.0	2,525.3	-83.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,128.5	5,771.6	8.1
Comercio Exterior	1,849.3	2,018.6	4.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	241.2	281.7	12.2
Incentivos Económicos	8,305.0	7,833.6	-9.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 59.5 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 236 mil 363 millones de pesos.⁵
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 45 mil 560 millones de pesos, 11.5 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 82 mil 599 millones de pesos, 20.8 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 5 mil 513 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 20 mil 790 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 636 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 86 mil 818 millones de pesos, monto mayor en 13.4 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 64 mil 464 millones de pesos, monto 4.6 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-septiembre de 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 19 mil 415 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 2 mil 938 millones de pesos para el periodo enero-septiembre de 2012.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 53 mil 598 millones de pesos, importe 17.4 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados a los Fondos Regionales, a Fondos Metropolitanos, al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales y al Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS).⁶

⁶ En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la administración pública centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 ^{p./}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	913,246.7	375,370.2	397,461.0	83,879.6	2,938.2	53,597.8
Aguascalientes	10,766.5	4,214.9	4,497.7	1,607.6	14.1	432.2
Baja California	24,148.4	10,411.6	10,673.2	2,290.0	58.5	715.0
Baja California Sur	7,448.3	2,495.4	2,998.0	1,112.8	35.0	807.1
Campeche	11,227.8	5,145.6	4,471.2	1,147.8	31.4	431.8
Coahuila	21,013.1	9,217.5	9,111.0	2,117.8	21.0	545.8
Colima	7,600.0	2,736.4	3,192.5	1,330.0	0.0	341.1
Chiapas	45,159.0	15,414.7	24,778.7	2,847.1	18.5	2,099.9
Chihuahua	24,667.4	10,529.9	10,950.4	2,578.9	17.1	591.1
Distrito Federal	80,146.4	41,810.2	29,857.1	2,154.5	2,000.0	4,324.5
Durango	15,564.8	4,884.6	7,601.7	2,441.7	36.4	600.5
Guanajuato	34,317.9	15,093.0	15,673.6	2,194.3	58.0	1,299.0
Guerrero	32,595.0	8,803.4	17,870.6	3,562.7	38.8	2,319.5
Hidalgo	23,003.0	7,663.8	11,187.3	2,603.5	38.5	1,509.9
Jalisco	49,615.5	23,816.0	19,475.9	4,521.4	48.5	1,753.7
México	94,396.2	46,676.5	38,946.7	4,609.5	18.5	4,145.0
Michoacán	31,060.4	11,722.2	15,372.2	2,999.4	34.5	932.1
Morelos	13,295.2	5,263.0	6,087.2	1,495.9	28.5	420.6
Nayarit	11,131.1	3,740.3	5,200.5	1,582.6	29.2	578.5
Nuevo León	34,992.4	16,855.4	12,063.4	4,260.2	23.9	1,789.6
Oaxaca	35,221.4	9,965.3	21,208.7	2,231.2	45.5	1,770.8
Puebla	41,843.7	15,840.5	19,849.8	4,114.8	53.5	1,985.1
Querétaro	14,325.6	6,485.0	5,821.6	1,528.0	18.5	472.5
Quintana Roo	11,795.2	4,774.5	5,365.3	1,081.2	70.3	503.8
San Luis Potosí	20,498.3	7,381.8	10,119.4	2,324.5	18.5	654.1
Sinaloa	23,617.0	9,401.2	9,369.4	4,028.1	58.5	759.7
Sonora	25,049.1	11,243.3	8,806.7	3,523.6	63.5	1,412.0
Tabasco	25,351.5	14,112.2	8,502.5	2,280.4	7.0	449.4
Tamaulipas	26,593.7	11,975.7	11,409.5	2,673.1	0.0	535.3
Tlaxcala	10,439.5	3,913.7	4,656.2	1,047.2	18.5	803.8
Veracruz	54,724.7	22,640.0	27,740.0	3,509.7	0.0	835.0
Yucatán	15,876.4	6,044.7	7,424.0	1,930.5	9.0	468.2
Zacatecas	15,423.1	5,097.8	7,179.2	2,415.2	25.0	705.8
No distribuible	20,339.2	0.0	0.0	3,734.0	0.0	16,605.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2012 el sector público presupuestario presentó un déficit por 175 mil 914 millones de pesos, mientras que se preveía para el periodo un déficit de 341 mil 330 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se observa un superávit del sector público de 17 mil 754 millones de pesos mientras que el déficit esperado en el programa es de 122 mil 88 millones de pesos.⁷ Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario es de 24 mil 682 millones de pesos y en el programa se preveía un déficit de 145 mil 888 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-341,329.9	-175,913.8	165,416.1
Balance Público sin inversión de PEMEX	-122,087.9	17,754.3	139,842.2
Balance presupuestario	-341,629.9	-176,898.8	164,731.2
Ingreso presupuestario	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Petrolero ^{1/}	867,248.7	868,463.6	1,215.0
No petrolero ^{2/}	1,588,491.0	1,732,663.7	144,172.7
Gasto neto presupuestario	2,797,369.6	2,778,026.1	-19,343.5
Programable	2,207,188.0	2,189,144.4	-18,043.6
No programable	590,181.6	588,881.7	-1,299.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	984.9	684.9
Balance primario	-145,888.1	24,682.2	170,570.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 145 mil 388 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

⁷ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Petroleros ^{1/}	867,248.7	868,463.6	1,215.0
Gobierno Federal	554,425.1	547,115.0	-7,310.1
Derechos y aprovechamientos	572,679.3	700,455.0	127,775.7
IEPS	-19,380.7	-153,517.8	-134,137.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-37,951.5	-168,198.4	-130,246.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	18,570.8	14,680.6	-3,890.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,126.5	177.9	-948.6
Pemex	312,823.6	321,348.6	8,525.0
No petroleros	1,588,491.0	1,732,663.7	144,172.7
Gobierno Federal	1,185,694.3	1,286,854.0	101,159.7
Tributarios	1,125,955.4	1,141,895.9	15,940.5
ISR, IETU e IDE ^{3/}	609,208.5	609,740.6	532.1
Impuesto sobre la renta	567,349.3	576,417.6	9,068.3
Impuesto al activo	0.0	-906.8	-906.8
Impuesto empresarial a tasa única	38,974.5	32,612.8	-6,361.7
Impuesto a los depósitos ^{3/}	2,884.7	1,617.0	-1,267.7
Impuesto al valor agregado	418,001.7	430,701.2	12,699.5
Producción y servicios	53,819.2	54,859.7	1,040.5
Importaciones	19,659.1	21,193.4	1,534.3
Otros impuestos ^{4/}	25,266.9	25,401.0	134.1
No tributarios	59,738.9	144,958.1	85,219.2
Organismos y empresas ^{5/}	402,796.7	445,809.8	43,013.1
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,740,119.4	1,833,969.0	93,849.6
Tributarios	1,107,701.2	988,555.9	-119,145.3
No tributarios	632,418.2	845,413.1	212,994.9
Organismos y empresas	715,620.3	767,158.4	51,538.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012
Enero-septiembre 2012

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	145,387.7	
Petroleros	1,215.0	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante enero-septiembre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 20.4 dólares por barril. El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue mayor al programado en 4.6 por ciento. El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 28.0 mbd. El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 54.5 por ciento. La producción y el precio del gas natural fueron menores a los programados en 5.9 y 44.1 por ciento, respectivamente.
Gobierno Federal	-7,310.1	
Hidrocarburos	127,775.7	
IEPS	-134,137.1	
PEMEX	8,525.0	
No petroleros	144,172.7	
Gobierno Federal	101,159.7	
Tributarios	15,940.5	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	532.1	<ul style="list-style-type: none"> En línea con la estimación.
IVA	12,699.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor dinamismo de la actividad económica, a pesar de que la iniciativa "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la recaudación de enero de 2012.
IEPS	1,040.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor dinamismo de la actividad económica.
Importación	1,534.3	<ul style="list-style-type: none"> El aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del peso.
Otros	134.1	<ul style="list-style-type: none"> En línea con la estimación.
No tributarios	85,219.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por derechos y por recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	43,013.1	
Comisión Federal de Electricidad	23,770.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	18,457.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	784.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2012 el gasto neto presupuestario fue menor en 19 mil 344 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 18 mil 44 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 1 mil 300 millones de pesos.⁸

⁸ Incluye operaciones ajenas de gasto por 521.9 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por la disminución en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 5 mil 55 millones de pesos respecto a lo programado, debido a la evolución de la recaudación federal participable; por un menor costo financiero en 4 mil 161 millones de pesos y por el aumento de las Adefas y otros gastos en 7 mil 916 millones de pesos respecto a lo esperado. Cabe mencionar que la reducción de las participaciones asociadas a una menor recaudación federal participable será compensada con recursos provenientes del FEIEF.

El menor gasto programable pagado por 18 mil 44 millones de pesos se explica principalmente por:

- Un menor gasto en Pemex por 28 mil 255 millones de pesos tanto en inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en pago de pensiones y en servicios generales;
- Menor gasto en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 12 mil 101 millones de pesos, debido principalmente a retrasos en los procesos de licitación en materia de infraestructura carretera y a que existen algunos proyectos cuyo registro en la cartera de inversión se encuentran en trámite.
- El menor gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 6 mil 95 millones de pesos debido al menor ritmo de ejecución en los subsidios destinados para algunos de los programas sujetos a reglas de operación, en virtud de que se observaron retrasos en las firmas de los convenios de coordinación y colaboración con las entidades federativas.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

La política de crédito público durante el presente año se ha orientado a diversificar y fortalecer las oportunidades de acceso al crédito para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo un balance entre deuda interna y deuda externa que permita reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente y fortalecimiento del mercado local de deuda. En este contexto, se ha seguido promoviendo una estructura de pasivos públicos orientada a mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo y riesgo, sostenible a lo largo del tiempo y que permita cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional que se ha mantenido con elevados niveles de volatilidad e incertidumbre.

Durante el tercer trimestre del presente año, en materia de deuda externa destaca la operación de mejora en el perfil de riesgos, a través del intercambio de bonos externos realizada en el mes de agosto, la cual consistió en una operación de administración de pasivos en toda la curva de rendimiento en dólares de los Bonos Globales del Gobierno Federal, encaminada al fortalecimiento de la liquidez de los bonos de referencia. Mediante esta operación se intercambiaron bonos cuyo vencimiento era de corto plazo o bien que presentaban liquidez relativamente baja, y se logró ampliar el plazo promedio de vencimiento de la deuda y reducir su costo de financiamiento. Esta operación permitió mejorar los términos y condiciones del endeudamiento externo, así como, ampliar y diversificar la base de inversionistas.

En lo que se refiere a la deuda interna, en el mes de julio se realizó la colocación de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 30 mil millones de pesos a través del método de subasta sindicada con un plazo al vencimiento de 5 años. Asimismo, en el mes de septiembre se colocaron 3 mil millones de udis en Udibonos a 10 años a través del método de subasta sindicada. Con estas operaciones de colocación sindicada, se buscó acelerar la creación de bonos de referencia y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

Finalmente, es importante destacar que a pesar de que persiste volatilidad en los mercados financieros internacionales, el Gobierno Federal ha tenido acceso a financiamiento a niveles de costo atractivos y con la participación de una amplia gama de inversionistas, lo que se debe a la conducción de la política económica, que ha mantenido déficits públicos moderados, un sistema

financiero fuerte y una estructura de deuda pública adecuada.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Sep-12 ^{P./}	31-Dic-11	30-Sep-12	31-Dic-11	30-Sep-12
Total	3,946,515.6	4,162,447.2	100.0	100.0	25.7	26.5
Interna	3,112,093.2	3,311,475.3	78.9	79.6	20.3	21.1
Externa	834,422.4	850,971.9	21.1	20.4	5.4	5.4

Notas:

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

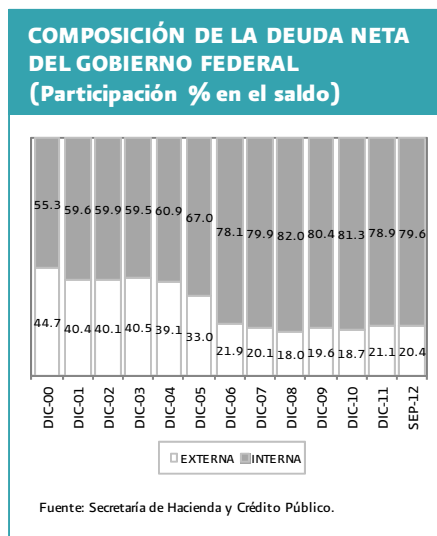
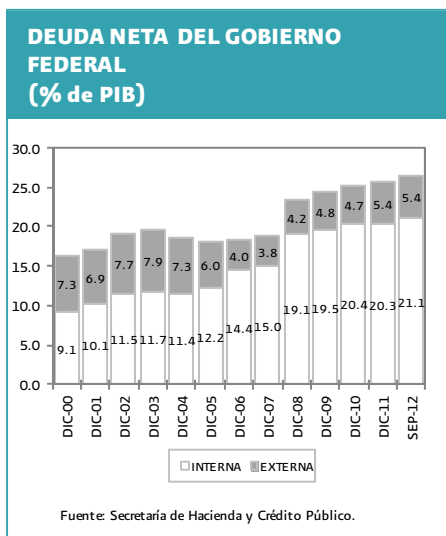
3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 162 mil 447.2 millones de

pesos. De este monto, 79.6 por ciento está constituido por deuda interna y el 20.4 por ciento restantes por deuda externa.

Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 26.5 por ciento, correspondiendo 21.1 por ciento a deuda interna y 5.4 por ciento a deuda externa.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 21.1 por ciento al cierre de 2011 a 20.4 por ciento al cierre del mes de septiembre de 2012.



3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 311 mil 475.3 millones de pesos, monto superior en 199 mil 382.1 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 369 mil 408.8 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 197 mil 849 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 27 mil 822.3 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{3/}	Saldo 30-Sep-12 ^{p/}
		Disp. ^{2/}	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3,112,093.2					3,311,475.3
2. Activos ^{1/}	85,610.0					283,459.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	3,197,703.2	1,756,905.0	1,387,496.2	369,408.8	27,822.3	3,594,934.3

Notas:

^{p/} Cifras preliminares.

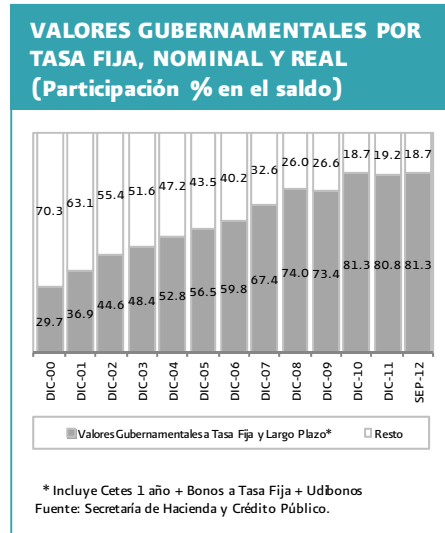
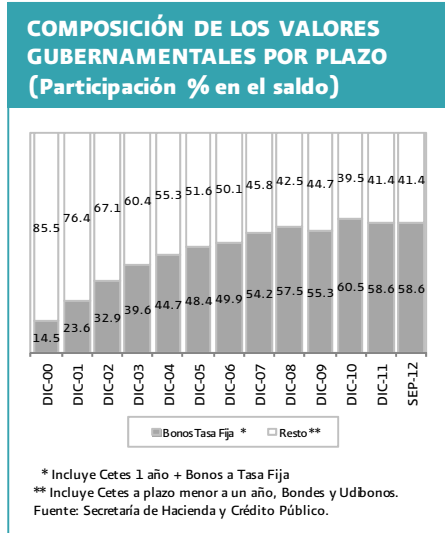
^{1/} Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

^{2/} Del total de disposiciones el 10.8 por ciento fue colocado en las operaciones realizadas por los formadores de mercado.

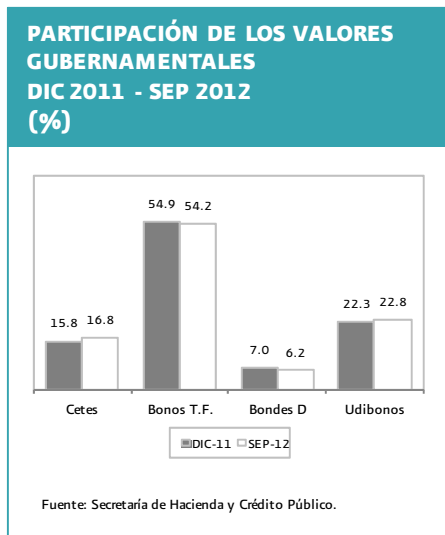
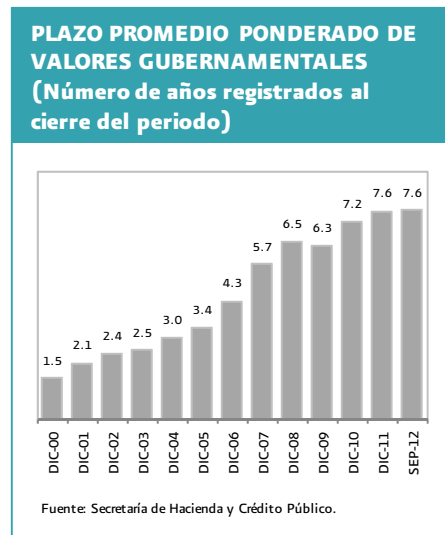
^{3/} Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total se mantuvo en 58.6 por ciento, entre el cierre de 2011 y el cierre del tercer trimestre de 2012.



Respecto a la deuda que tiene tasa fija, tanto real como nominal, representa el 81.3 por ciento del saldo de los valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna pasó de 7.61 a 7.62 años en el mismo periodo.



En el periodo de enero a septiembre de 2012, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos, los cuales en su conjunto aportaron el 76.3 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del tercer trimestre de 2012, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.3 por ciento a 22.8 por ciento, al igual que los Cetes pasaron de 15.8 por ciento a 16.8 por ciento. Por otra parte, la participación de los Bonos de

Desarrollo a tasa nominal fija disminuyó al pasar de 54.9 por ciento a 54.2 por ciento, así como los Bondes D de 7.0 por ciento a 6.2 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2012, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 495 mil 873.7 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL* (Millones de pesos)							
Concepto	Saldo 30-Sep-12 ^{1/}	2012		2013			Total ^{3/}
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	3,594,934.3	495,873.7	151,784.1	145,488.1	45,358.4	838,504.3	
Cetes ^{1/}	550,154.0	326,859.8	143,116.5	46,086.8	34,090.9	550,154.0	
Bondes D	203,791.6	13,938.8	8,000.0	4,000.0	10,600.0	36,538.8	
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1,777,033.0	98,048.1	0.0	94,733.8	0.0	192,781.9	
Udibonos	747,463.0	47,486.9	0.0	0.0	0.0	47,486.9	
SAR	86,970.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	167,031.7	8,693.0	0.0	0.0	0.0	8,693.0	
Otros	62,490.4	364.4	184.9	184.8	184.8	918.9	

Notas:

^{1/} Cifras preliminares.

* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

^{1/} De este monto 151 mil 163.5 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

^{3/} El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Colocaciones sindicadas

Durante el mes de julio el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda por un monto total de 30 mil millones de pesos con un plazo de vencimiento de 5 años. El nuevo Bono con vencimiento en junio del 2017, paga un cupón del 5.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 4.88 por ciento, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas del mismo plazo y el mayor monto que se ha colocado desde que se implementaron las colocaciones sindicadas en el 2010.

En el mes de septiembre el Gobierno Federal realizó la colocación de un Udibono en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil millones de udis con vencimiento en el 2022 a través del método de subasta sindicada. El nuevo Udibono se emitió con un plazo al vencimiento de 10 años y un cupón de 2.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 1.55 por ciento, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas de Udibonos del mismo plazo.

La transacción se distribuyó entre cerca de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La transacción tuvo una demanda de 2.2 veces el monto colocado. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 48 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 31 por ciento, Fondos de Inversión 17 por ciento y Tesorería Gubernamental 4 por ciento. Destaca la asignación para inversionistas extranjeros que fue del 16 por ciento.

Asimismo, el resultado de la operación es una muestra del avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda en tasa real, el cual se ha establecido como una fuente de financiamiento eficiente para emisores corporativos y gubernamentales.

Finalmente, cabe señalar que entre las ventajas de utilizar la subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes: i) se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, ii) se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, iii) se logra una distribución amplia entre inversionistas locales.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 65 mil 880 millones de dólares, monto superior en 6 mil 237.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.4 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a septiembre de 2012 fue resultado de los siguientes factores:

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Sep-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	59,642.5					65,880.0
2. Activos ^{1/}	1,709.0					105.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	61,351.5	8,117.5	4,146.7	3,970.8	662.7	65,985.0

Notas:

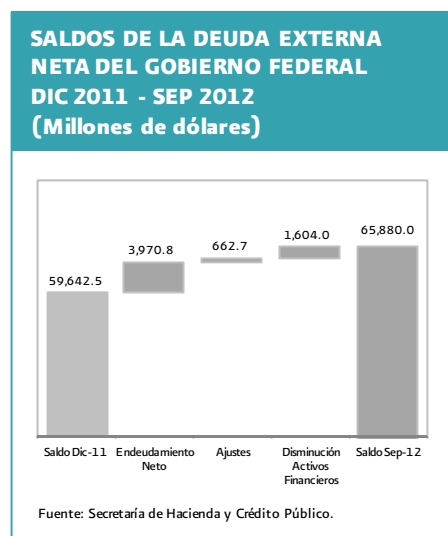
P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un endeudamiento externo neto de 3 mil 970.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 8 mil 117.5 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 146.7 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 662.7 millones de dólares, que reflejan, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y, el registro del intercambio de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 1 mil 604.0 millones de dólares, con respecto al cierre de 2011. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2012, las amortizaciones durante el cuarto trimestre del año serán por un monto estimado de 153.0 millones de dólares¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Sep-12 ^{P/}	2012		2013			Total ^{2/}
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	65,985.0	153.0	1,292.2	1,344.4	204.9	2,994.5	
Mercado de Capitales	44,971.3	0.0	1,082.1	1,184.9	0.0	2,267.0	
OFIS	19,931.7	133.0	205.0	139.5	199.8	677.3	
Comercio Exterior	1,082.0	20.0	5.1	20.0	5.1	50.2	

Nota:
P_/ Cifras preliminares.
^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012.
^{2/} El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Intercambio de Bonos Externos

Durante el mes de agosto el Gobierno Federal concluyó exitosamente una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales. La operación consistió en el intercambio de Bonos Globales (“UMS”) con vencimiento en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020,

¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un total de 2 mil 200.6 millones de dólares. Bajo este intercambio, se cancelaron pasivos por un monto de 2,564.1 millones de dólares, y a su vez se colocaron 2,200.6 millones de dólares.

Se trató de una operación de administración de pasivos en toda la curva de rendimientos en dólares de los Bonos Globales del Gobierno Federal, encaminada al fortalecimiento de la liquidez de los bonos de referencia, a retirar anticipadamente los bonos con vencimiento en el corto plazo o con liquidez relativamente baja, a ampliar el plazo promedio de vencimiento de la deuda y a reducir su costo financiero.

Con relación a las reaperturas de los Bonos UMS 22, UMS 44 y UMS 110, es importante destacar que, tanto sus rendimientos al vencimiento (2.52 por ciento, 3.93 por ciento y 4.67 por ciento, respectivamente) como sus diferenciales de rendimiento sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano (87, 118 y 192 puntos base, respectivamente), son los niveles más bajos de emisión que el Gobierno Federal haya alcanzado en colocaciones a plazos similares y se comparan favorablemente con los rendimientos y los diferenciales de la emisión original de dichos bonos.

Con este intercambio, se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de 2 años y se prevé que se alcanzarán ahorros anuales en el costo financiero por alrededor de 23 millones de dólares.

En particular, con esta operación se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia. El intercambio permitió incrementar el monto en circulación de los bonos de referencia a 10, 30 y 100 años, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior, tanto del sector público como privado.
- Condiciones de financiamiento favorables. Esta operación le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables, alcanzando el menor costo en la historia para una colocación a las referencias de 10, 30 y 100 años.
- La ampliación de la base de inversionistas. Esta colocación le permite al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2012, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 22 mil 137.1 millones de pesos. Así, en el periodo de enero a septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 141 mil 993.8 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 8 mil 149.8 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el periodo de enero a septiembre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 109 mil 778.3 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal durante el tercer trimestre, no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre se mantuvo en 11 mil 437.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 10 mil 663.3 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 774.0 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total ^{1/}
Total	0.0	774.0	0.0	774.0
Programa de Descuento en Pagos	0.0	774.0	0.0	774.0
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Descuento en Pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

^{1/} Las sumas parciales pueden no coincidir con el redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto 1 mil 204.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el periodo de enero a septiembre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 878.9 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-11	Saldo al 30-Sep-12	Variación
Total ^{1/}	186,604.3	193,984.8	7,380.5
FARAC ^{2/}	172,139.4	179,968.2	7,828.8
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	13,960.7	13,783.9	-176.8
Banca de Desarrollo	504.2	232.7	-271.5

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 435 mil 188.5 millones de pesos al 30 de septiembre de 2012.^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.^{3/} Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2012 a 49 mil 915.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en

las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 32.2 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 22.2 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.0 por ciento.

**DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)**

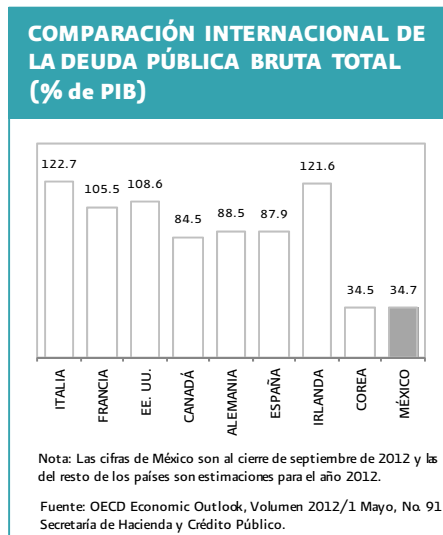
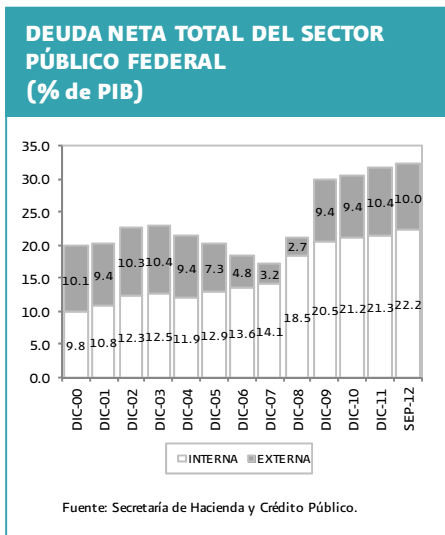
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Sep-12 ^{P/}	31-Dic-11	30-Sep-12	31-Dic-11	30-Sep-12
	Total	4,848,230.9	5,051,763.0	100.0	100.0	31.7
Interna	3,258,479.5	3,484,872.5	67.2	69.0	21.3	22.2
Externa	1,589,751.4	1,566,890.5	32.8	31.0	10.4	10.0

Notas:

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 484 mil 872.5 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 22.2 por ciento.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 402 mil 762.2 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 373 mil 906.6 millones de pesos y ajustes contables positivos por 28 mil 855.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 176 mil 369.2 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año serán por un monto de 509 mil 927.5 millones de pesos. De este monto 95.4 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de valores en los mercados nacionales.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Sep-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3,258,479.5					3,484,872.5
2. Activos ^{1/}	188,329.1					364,698.3
3. Saldo de la Deuda Bruta	3,446,808.6	1,811,224.5	1,437,317.9	373,906.6	28,855.6	3,849,570.8

Notas:
P/ Cifras preliminares.
1/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.
2/ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}**
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Sep-12 ^{P/}	2012		2013			Total ^{3/}
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	3,849,570.8	509,927.5	167,352.9	147,867.5	60,728.1	885,876.0	
Emisión de Valores	3,475,482.9	486,411.5	163,603.9	144,898.5	49,853.3	844,767.2	
SAR	86,970.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Banca Comercial	47,630.4	12,417.9	334.9	972.0	7,333.3	21,058.1	
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	167,031.7	8,693.0	0.0	0.0	0.0	8,693.0	
Otros	72,455.2	1,922.4	2,931.4	1,514.3	3,058.8	9,426.9	

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 121 mil 304.5 millones de dólares, monto superior en 7 mil 672.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.0 por ciento, proporción menor en 0.4 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2011.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL**
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Sep-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	113,631.6					121,304.5
2. Activos ^{1/}	2,788.6					2,364.1
3 Saldo de la Deuda Bruta	116,420.2	28,175.6	21,610.7	6,564.9	683.5	123,668.6
3.1 Largo Plazo	113,650.9	15,313.4	8,426.0	6,887.4	681.4	121,219.7
3.2 Corto Plazo	2,769.3	12,862.2	13,184.7	-322.5	2.1	2,448.9

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 7 mil 248.4 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 6 mil 564.9 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 683.5 millones de dólares, que reflejan por una parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y por otra, los ajustes por el intercambio de deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 424.5 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año serán por un monto de 2 mil 490.7 millones de dólares. De este monto:

- 37.5 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 34.7 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 27.8 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 12 mil 376.9 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a septiembre fue de 122 mil 319.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 844.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a septiembre el monto pagado ascendió a 4 mil 687.1 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Sep-12 ^P / ₂	2012		2013			Total ^{2/}
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	123,668.6	2,490.7	2,669.6	3,800.0	1,789.3	10,749.6	
Mercado de capitales	79,489.6	691.4	1,082.1	1,249.2	644.8	3,667.5	
Mercado Bancario	7,672.4	848.1	814.1	1,673.3	487.5	3,823.0	
Comercio Exterior	12,372.7	719.8	372.8	668.2	350.6	2,111.4	
OFIS	23,752.2	145.0	272.8	151.4	246.5	815.7	
Pidiregas	381.7	86.4	127.8	57.9	59.9	332.0	

Nota:

P / Cifras preliminares.

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012.

^{2/} El total representa las suma de los cuatro trimestres que se reportan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}
Cifras al 30 de septiembre de 2012

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	381.7	1,524.0	1,905.7	5,061.7
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	9,964.8	40,362.0	50,326.8	50,326.8
TOTAL mill. de pesos	14,895.2	60,047.5	74,942.7	115,708.8

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2012²

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2012

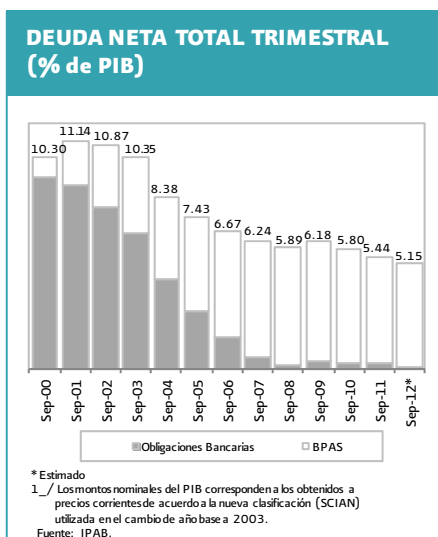
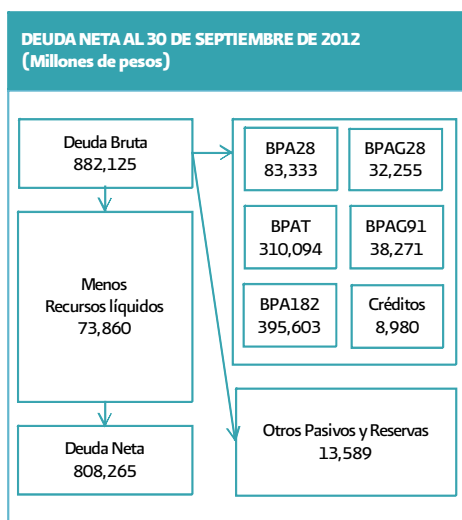
- Al cierre del tercer trimestre de 2012, los pasivos netos del IPAB registraron un decremento de 0.36 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2011.
- La deuda neta al cierre del tercer trimestre de 2012 representó el 5.15 por ciento del PIB estimado para este mismo periodo, lo que significó una disminución de 0.29 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el tercer trimestre de 2011.

² Las cifras al cierre del tercer trimestre de 2012 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el cuarto trimestre de 2012, anunciando que se reduce en 400 millones de pesos el monto objetivo a subastar semanalmente respecto al tercer trimestre de 2012 para quedar en 4 mil millones de pesos.
- Durante el tercer trimestre de 2012, el Instituto recibió 2 mil 986.5 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, monto superior en un 7.0 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el tercer trimestre de 2011.
- Al cierre de septiembre de 2012, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 12 mil 072.6 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2011, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2012 la deuda neta del Instituto ascendió a 808 mil 265 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.36 por ciento durante el periodo de enero a septiembre de 2012. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo de enero a septiembre de 2012 de 0.12 puntos porcentuales (0.19 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el

marco macroeconómico para el 2012 de los Criterios Generales de Política Económica, por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como por mayores recuperaciones y Cuotas (75 por ciento) recibidas, respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2012, representó el 5.15 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.29 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2011. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.10 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de los activos totales³ del Instituto ascendió a 80 mil 343 millones de pesos⁴, cifra que representó un incremento de 5.42 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2011.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento de 3.35 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a septiembre de 2012. Estos recursos serán utilizados para el pago de las obligaciones financieras en términos de lo previsto en las "Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja" del Instituto.
- Un aumento del 23.34 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25% -Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.
- Un aumento del 132.63 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25% -Operación y gastos de administración del Instituto", por el incremento en el monto por ejercer del gasto operativo presupuestado.
- Un aumento del 11.32 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar", derivado de un mayor saldo en circulación y de un mayor plazo promedio de vencimiento de los Bonos colocados durante el periodo de enero a septiembre de 2012, así como de una mayor sobretasa de colocación promedio de los títulos en circulación al cierre de septiembre de 2012, respecto al presentado al cierre de diciembre de 2011.

³ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁴ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- Una disminución del 55.69 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido al pago que la banca en liquidación realizó al IPAB por la subrogación en los derechos de cobro de las personas a las que el propio Instituto, en su carácter de liquidador, les hizo el pago de obligaciones garantizadas por 256.7 millones de pesos; a los pagos realizados por la banca en quiebra, en su carácter de acreedor común y en cumplimiento a las sentencias dictadas por la autoridad judicial, los cuales ascendieron a 574.9 millones de pesos, así como a la transferencia de recursos por 18.9 millones de pesos, derivado de la conclusión parcial de las actividades de administración y enajenación de activos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2012 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 60 mil 658.6 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 56 mil 767.7 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 986.5 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 852.2 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 52.3 millones de pesos correspondientes a la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2012 ascendieron a 53 mil 363.3 millones de pesos, de los cuales 44 mil 200 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 001.1 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 12.5 millones de dólares, equivalentes a 161.3 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con Nafin y cuyos recursos provienen del BID y 0.8 millones de pesos derivado de gastos de recuperación.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

COLOCACIÓN DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

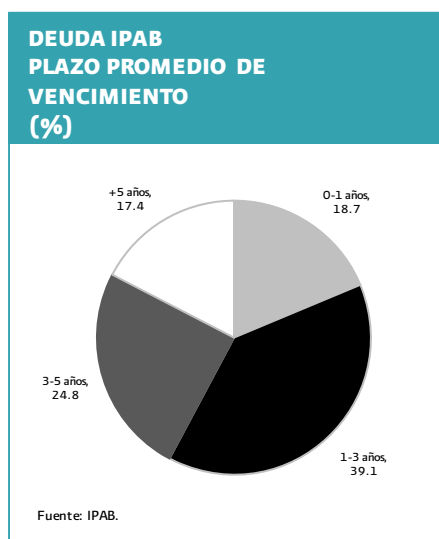
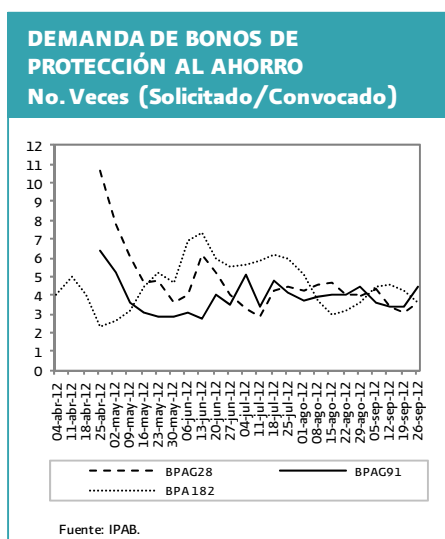
Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	0	13	13	13
Colocación Nominal	18,200	0	21,450	17,550	57,200
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	0	1,650	1,350	4,400
Amortización Principal	0	38,200	0	6,000	44,200
Sobretasa Promedio (%)	0.24	-	0.32	0.17	0.25
Índice Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	3.9	-	4.0	4.5	4.1

Nota:
Cifra en millones de pesos.
Fuente: IPAB.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 28 de junio de 2012, durante el tercer trimestre de 2012 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su

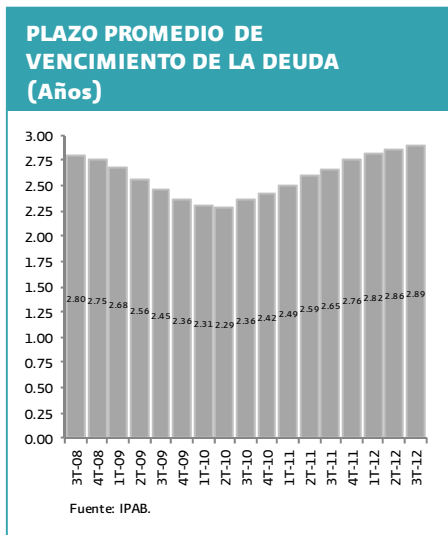
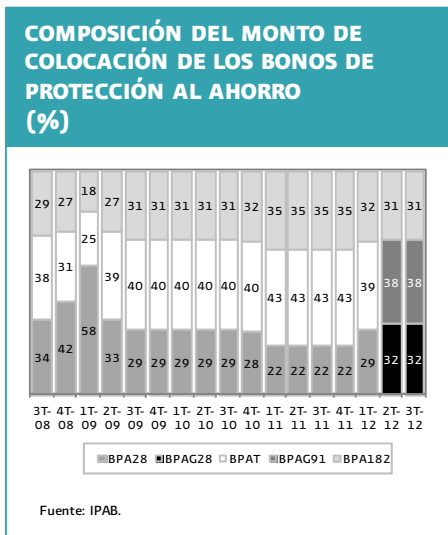
agente financiero, por un monto nominal de 57 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2012 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 50 mil 309 millones de pesos⁵.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2012, la demanda total de los Bonos se ubicó en 4.1 veces el monto subastado, presentando un decremento de 0.6 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el tercer trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.25 puntos porcentuales, cifra menor en 0.02 puntos porcentuales respecto al registrado durante el tercer trimestre de 2011.



Al cierre del tercer trimestre de 2012, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.89 años; siendo de 2.91 años para los Bonos y 1.01 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 0.4 puntos porcentuales respecto al cierre de junio de 2012, lo anterior como consecuencia de una mayor colocación de BPAS a plazo de 3 años durante el periodo de julio a septiembre de 2012.

⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2012 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Por otra parte, el 27 de septiembre de 2012, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2012, informando que se disminuyó en 400 millones de pesos el monto objetivo a subastar semanalmente para quedar en 4 mil millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Con lo anterior, el monto total de Bonos a subastar durante el cuarto trimestre ascendería a 52 mil millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por un total de 50 mil millones de pesos integrados por 40 mil millones de pesos de BPAT y 10 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma, el monto objetivo neto a colocar de los Bonos durante dicho periodo será de 2 mil millones de pesos, mismo que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

Asimismo, se informó que el IPAB, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, como su agente financiero, darán a conocer en su oportunidad los detalles para llevar a cabo operaciones simultáneas de compra de los BPAs y BPAT en circulación y venta de BPAG28 y BPAG91.

Para tal efecto, el Banco de México emitirá la circular con las disposiciones de carácter general para llevar a cabo dichas operaciones y, durante las siguientes semanas el Banco Central llevará a cabo pruebas a los sistemas para la implementación de las operaciones referidas, por lo que una vez concluidos los pasos antes mencionados, se realizarán operaciones simultáneas de compra y venta de diversas emisiones de Bonos de Protección al Ahorro.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del tercer trimestre de 2012 el SHRFSP ascendió a 5 billones 613 mil 726.4 millones de pesos, equivalente a 35.8 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTORICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO (SHRFSP) ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2011		Septiembre de 2012	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	5,450,537.7	35.6	5,613,726.4	35.8
SHRFSP Interna	3,908,462.2	25.5	4,074,987.1	26.0
SHRFSP Externa	1,542,075.5	10.1	1,538,739.3	9.8

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Julio - Septiembre 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para éste ejercicio, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del tercer trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 54 mil 422.3 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.2 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.2 por ciento⁶ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda pública de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

La sustentabilidad financiera del Gobierno del Distrito Federal se manifiesta en el saldo de la deuda pública al cierre del 2011; el cual representó el 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal, cifra inferior al promedio nacional que se encuentra en 2.9 por ciento. De esta forma, el servicio de la deuda pública representó solamente el 3 por ciento del presupuesto total de la ciudad en este periodo, siendo este porcentaje el menor en los últimos 10 años.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 293 millones de pesos; de los cuales, 848.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 444.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición del servicio de la deuda durante julio-septiembre de 2012 fue de 81.5 por ciento del Sector Central y 18.5 por ciento del Sector Paraestatal.

⁶ Dato calculado con la inflación acumulada enero-septiembre de 2.12% al 30 de septiembre de 2012, INEGI.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Enero-marzo			Abril-junio			Julio-septiembre			Saldo al 30 de Septiembre de 2012
		Col. 2/	Amort. 3/	Act. 4/	Col. 2/	Amort. 3/	Act. 4/	Col. 2/	Amort. 3/	Act. 4/	
Gobierno del Distrito Federal	56,232.2	0.0	463.9	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	444.2	0.0	54,422.3
Sector Central	54,350.9	0.0	257.1	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	247.4	0.0	52,934.6
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	196.8	0.0	1,487.6

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Se refiere a colocaciones del período.

3/ Se refiere a Amortizaciones del período. Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

4/ Se refiere a Actualización del período. La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre el Gobierno del Distrito Federal no realizó colocaciones ni contrataciones de crédito.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se ha mantenido como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁷ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁷ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>